

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE
DIOS
FACULTAD DE ECOTURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**



TESIS

**“LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INCIDENCIA EN EL
MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2020”**

PRESENTADO POR:

CARRERA CHÁVEZ, Pamela Nelly

DIAZ PEREZ, Ruth Jackeline

PARA OPTAR EL TÍTULO

PROFESIONAL DE CONTADOR

PÚBLICO

ASESORA: MGT. RUIZ MARQUEZ,

Ydoya

PUERTO MALDONADO-2020

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE
DIOS
FACULTAD DE ECOTURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**



TESIS

**“LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INCIDENCIA EN EL
MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2020”**

PRESENTADO POR:

CARRERA CHÁVEZ, Pamela Nelly

DÍAZ PEREZ, Ruth Jackeline

PARA OPTAR EL TÍTULO

PROFESIONAL DE CONTADOR

PÚBLICO

ASESORA: MGT. RUIZ MARQUEZ,

Ydoya

PUERTO MALDONADO-2020

DEDICATORIA

Al Creador

A nuestros padres, quienes nos enseñaron el valor de luchar por conseguir nuestros sueños.

A nuestros hijos, por su inefable e indescriptible amor.

A nuestros docentes, quienes han sabido encaminarnos con sus sabios conocimientos, especialmente en los temas que corresponden a nuestra profesión.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirnos concluir con nuestra carrera y cumplir con este gran anhelo.

A nuestros padres y familiares por el apoyo brindado, por haber sido nuestros pilares para seguir adelante.

A nuestros hijos, por su afecto y cariño, los detonantes de nuestra felicidad, de nuestras ganas de buscar lo mejor; han sido y son la motivación más grande para concluir este trabajo de investigación.

A nuestros docentes, especialmente a los que estuvieron presente en el desarrollo de nuestra tesis, por su gran disposición y por estar siempre atentos a nuestras dudas; todos los conocimientos impartidos han sido de gran ayuda para concluir este complicado proceso.

TURNITIN_PAMELA CARRERA

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unamad.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	repositorio.utesup.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	1library.co Fuente de Internet	<1%

PRESENTACIÓN

Honorables señores del Jurado:

Conforme a lo expuesto en el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNAMAD, el cual fue aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 541-2018-UNAMAD-CU; y con el fin de optar el Título Profesional de Contador Público, presentamos ante ustedes la tesis titulada:

“LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INCIDENCIA EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2020”.

Esperamos que el trabajo de investigación contribuya al desarrollo universitario y asimismo, las conclusiones recogidas coadyuven a mejorar la implementación de las Normas Generales de Tesorería (en adelante NGT) en la conducción de los Fondos Públicos (denominado también FP) de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.

RESUMEN

La tesis denominada “Las Normas Generales de Tesorería y su incidencia en el manejo de los Fondos Públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, periodo 2020”, donde se plantea el problema ¿En qué medida incide las NGT en el manejo de los FP de la DRE-MDD?, cuyo objetivo fue determinar en qué medida incide las NGT respecto al manejo de FP de la DRE-MDD, año 2020.

La metodología de investigación utilizada fue de enfoque cuantitativo, de nivel correlacional de corte transversal, con un planteamiento no experimental. Se tuvo como población y muestra un total de 28 trabajadores. Los métodos y técnicas fueron la observación, aplicación de encuestas y revisión documental de la DRE-MDD.

Se llegó a la conclusión que existe vínculo lineal estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcional, entre las NGT y manejo de FP. De lo cual podemos manifestar, se cancela la hipótesis nula y tiene como resultado la hipótesis general del estudio. Las NGT inciden moderada y significativamente en el manejo de los FP en la DRE-MDD, periodo 2020.

ABSTRACT

The thesis called "The General Treasury Standards and their incidence in the management of Public Funds of the Regional Directorate of Education of Madre de Dios, period 2020", where the problem arises To what extent does the NGT affect the management of the FP of the DRE-MDD?, whose objective was to determine to what extent the NGT affects the management of FP of the DRE-MDD, year 2020.

The research methodology used was a quantitative approach, cross-sectional correlational level, with a non-experimental approach. It was taken as a population and shows a total of 28 workers. The methods and techniques were the observation, application of surveys and documentary review of the DRE-MDD.

It was concluded that there is a statistically significant, moderately and directly proportional linear link between NGT and PF management. From which we can state, the null hypothesis is canceled and results in the general hypothesis of the study. NGTs moderately and significantly affect the management of FP in the DRE-MDD, 2020 period.

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación titulada: “LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INCIDENCIA EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2020”, aboca el tema NGT como fuente de información fundamental para las entidades de sector público ya que permite la administración de los fondos públicos cualquiera que sea la fuente de financiamiento de forma favorable, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las transacciones de la entidad.

Nuestra investigación se ha basado en el estudio de las normas: 01 Unidad de Caja, 06-Utilización del Fondo Fijo para Caja Chica y 14-Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público, y su incidencia en la conducción de los Fondos Públicos.

Los capítulos detallados a continuación resumen nuestra investigación:

PRIMER CAPÍTULO: Problema de investigación

Desarrolla ocho ítems importantes: descripción y formulación del problema, objetivos, variable, Operacionalización de variables, hipótesis, justificación y consideraciones éticas.

SEGUNDO CAPÍTULO: Marco teórico

Desarrolla tres ítems: antecedentes de investigación nacionales e internacionales, modelo teórico, marco teórico, y la terminología básica que respaldan la presente investigación.

TERCER CAPÍTULO: Metodología de la investigación

Desarrolla puntos relevantes como el tipo y diseño del estudio, población y muestra, métodos, técnicas, los instrumentos empleados, cómo y para qué fueron utilizados.

CUARTO CAPÍTULO: Resultados del trabajo de investigación

Desarrolla los resultados descriptivos, pruebas de normalidad e hipótesis

ÍNDICE

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	v
PRESENTACIÓN.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN	ix
ÍNDICE	6
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.1 Descripción del problema.....	10
1.2 Formulación del Problema.....	11
1.2.1 Problema General.....	11
1.2.2 Problemas Específicos.....	11
1.3. Objetivos.....	12
1.3.1 Objetivo General	12
1.3.2 Objetivos Específicos.....	12
1.4. Variables.....	12
1.4.1 Variable independiente.....	12
1.4.2 Variable dependiente	12
1.5. Operacionalización de Variables.....	13
1.6. Hipótesis.....	14
1.6.1 Hipótesis General.....	14
1.6.2 Hipótesis Específicas	14
1.7. Justificación	14
1.8. Consideraciones éticas	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes de estudio	16
2.1.1 Antecedentes Internacionales	16
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	19
2.2. Marco Teórico	23
2.2.1. El Sistema Nacional de Tesorería	23
2.2.2. Definición de Normas Generales de Tesorería.	24

2.2.2.1. Las 15 Normas Generales de Tesorería	25
2.2.2.2. Unidad de caja.....	27
2.2.2.3. Uso del Fondo Fijo para Caja Chica.....	28
2.2.2.4. Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias	29
2.2.3. Fondos Públicos.....	30
2.2.3.1. Definición de Fondos Públicos.....	30
2.2.3.2. Clasificación Económica.....	30
2.2.3.3. Clasificación por Fuentes de Financiamiento	30
2.2.3.4. Recursos Ordinarios	30
2.2.3.5. Recursos Directamente Recaudados.....	31
2.2.3.6. Recursos Determinados	31
2.3. Definición de Términos.....	32
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.1. Tipo de estudio.....	35
3.2. Diseño de estudio	36
3.3. Población y muestra.....	36
3.3.1. Población	36
3.3.2. Muestra.....	36
3.4. Método y técnicas	37
3.5. Tratamiento de los datos	38
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	39
4.1. Resultados descriptivos	43
4.2. Pruebas de normalidad.....	54
4.3. Prueba de hipótesis	55
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	65
ANEXOS.....	68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Confiabilidad del Instrumento de la Variable Normas Generales de Tesorería	39
Tabla 2. Confiabilidad del Instrumento de la Variable Fondos Públicos	39
Tabla 3. Validez del instrumento	40
Tabla 4. Baremo de Análisis de la Variable Normas Generales de Tesorería	40
Tabla 5. Baremo de Análisis de Variable Fondos Públicos	40
Tabla 6. Baremo de Análisis de la Dimensión Unidad de Caja.....	41
Tabla 7. Baremo de Análisis de la Dimensión Uso del Fondo Fijo para Caja Chica	41
Tabla 8. Baremo de Análisis de la Dimensión Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público.....	42
Tabla 9. Baremo de Análisis de la Dimensión Clasificación Económica	42
Tabla 10. Baremo de Análisis de la Dimensión Clasificación por Fuentes de Financiamiento	43
Tabla 11. Resultados Generales de la Dimensión: Unidad de Caja.....	43
Tabla 12. Resultados Generales de la Dimensión: Uso del Fondo Fijo para Caja Chica	45
Tabla 13. Resultados Generales de la Dimensión: Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público	46
Tabla 14. Resultados Generales de la Variable: Normas Generales de Tesorería	48
Tabla 15. Resultados Generales de la Dimensión: Clasificación Económica	50
Tabla 16. Resultados Generales de la Dimensión: Clasificación por Fuentes de Financiamiento	51
Tabla 17. Resultados Generales de la Variable: Fondos Públicos.....	53
Tabla 18. Prueba de normalidad.....	55
Tabla 19. Interpretación de Coeficiente de correlación de Pearson	56
Tabla 20. Interpretación de Coeficiente de correlación de Pearson	57
Tabla 21. Tabulación las normas generales de tesorería y manejo de los fondos públicos. Cruzada de las variables	57
Tabla 22. Tabulación cruzada de Unidad de Caja y Fondos Públicos.....	58
Tabla 23. Tabulación cruzada de la variable Unidad de Caja y Manejo de los Fondos Públicos .	59
Tabla 24. Correlación entre el Uso del Fondo Fijo para Caja Chica y Fondos Públicos	60
Tabla 25. Tabulación cruzada de la variable Uso del Fondo Fijo para Caja Chica y manejo de los Fondos Públicos	60
Tabla 26. Correlación entre la Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público y Fondos Públicos	61
Tabla 27. Tabulación cruzada de la variable la Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público y manejo de los Fondos Públicos.....	62

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Resultados Generales de la Dimensión: Unidad de Caja	44
Gráfico 2. Resultados Generales de la Dimensión: Uso del Fondo Fijo para Caja Chica	45
Gráfico 3. Resultados Generales de la Dimensión Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público	47
Gráfico 4. Resultados Generales de la Variable: Normas Generales de Tesorería.	49
Gráfico 5. Resultados Generales de la Dimensión: Clasificación Económica	50
Gráfico 6. Resultados Generales de la Dimensión: Clasificación por Fuentes de Financiamiento	52
Gráfico 7. Resultados Generales de la Variable: Fondos Públicos	53

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del problema

Las Normas Generales de Tesorería instituyen una fuente fundamental para los procedimientos basados a la supervisión y manejo de FP en las organizaciones. Es importante que las entidades operen bajo criterios de eficacia y eficiencia para ello se requiere organizaciones modernas y adoptar las mejores prácticas y los más avanzados procedimientos en tesorería. Asimismo, las realizaciones que utiliza la unidad de tesorería conllevan a una mejor dirección de la empresa y una mejor captación de los ingresos por las prestaciones realizadas.

Los Fondos Públicos, por su parte son definidos como “entradas tributarias y no tributarias que sirven para conceder todos los gastos que se puedan realizar en el sector público; se clasifican económicamente y por fuente de financiamiento”. (Gonzales, s.f.).

La gestión de la Tesorería se dirige sobre la inspección de los flujos monetarios de la empresa y sobre su posición de liquidez para una mejora de los resultados. La gestión se debe enfocarse en poder obtener ingresos en un plazo menor, procedentes del desarrollo de los sobrantes de liquidez y de la disminución de los costos en el periodo del déficit de la Tesorería, esto favorecerá a mejorar a fin de incrementar la ganancia y el valor de la empresa. (Araiza M., 2014)

En Perú, el Sistema Nacional de Tesorería viene a ser un procedimiento muy sustancial de las empresas del estado porque ellos legalizan la conducción de los FP de las empresas del estado de cualquier fuente de financiamiento, velando por el cumplimiento de los principios regulatorios

e incentivando la eficacia, eficiencia, economía y calidad, en un entorno de nitidez y con responsabilidad fiscal.

En la región de Madre de Dios, la DRE, “Es aquella Dirección ejecutiva con alto nivel educativo de toda la región, así mismo es dependiente administrativamente del GOREMAD mediante la Gerencia Regional de Desarrollo, teniendo vínculo técnico administrativa con MINEDU. (Dirección Regional de Educación de MDD, 2020).

La DRE-MDD, como institución pública del estado maneja fondos públicos; sin embargo, el personal que integra la entidad, muchas veces por falta de conocimiento de las normativas y plazos no efectúan la conducción de los FP siguiendo procedimientos establecidos, es por ello que el presente estudio busca medir la incidencia o nivel de cumplimiento de principalmente tres NGT en la DRE-MDD, con el fin de garantizar el desarrollo institucional.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿En qué medida incide las NGT en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020?

1.2.2 Problemas Específicos

¿En qué medida incide la NGT 01-Unidad de Caja en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020?

¿En qué medida incide la NGT 06-Uso del Fondo Fijo para Caja Chica en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020?

¿En qué medida incide la NGT 14-Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020?

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Determinar en qué medida incide las NGT en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020.

1.3.2 Objetivos Específicos

Determinar en qué medida incide la NGT 01-Unidad de Caja en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020.

Determinar en qué medida incide la NGT 06-Uso del Fondo Fijo para Caja Chica en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020.

Determinar en qué medida incide la NGT 14-Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020.

1.4. Variables

1.4.1 Variable independiente

Normas Generales de Tesorería: La DGTP del MEF, como Organismo de Tesorería tiene la facultad de dictar el mandato que garantice el total funcionamiento del manejo de FP, por consiguiente, las NGT fueron emitidas con el fin de poder dar la coherencia y sistemática a la labor de tesorería las cuales son ejecutadas en las entidades del estado. (Normas Generales de Tesorería, 1980)

1.4.2 Variable dependiente

Fondos Públicos: “Estos fondos son recursos obtenidos tributariamente, por contraprestación de algún servicio, producción de bienes o por captación; son generados a través de operaciones efectuadas por las instituciones estatales en base ciertas normatividades establecidas. Subvencionan los egresos

presupuestarios eficientemente y lo más importante, dando atención al desarrollo del país”. (Andia Valencia, 2017)

1.5. Operacionalización de Variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR
Variable Independiente	Unidad de Caja	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Financieros • Captación • Ingresos
	Uso del Fondo Fijo para Caja Chica	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo para Caja Chica • Gastos menudos • Directiva
Normas Generales de Tesorería	Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliaciones bancarias • Extractos bancarios • Documentos Normativos
Variable Dependiente	Clasificación Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos Corrientes
	Clasificación por Fuentes de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Ordinarios • Recursos Directamente Recaudados • Recursos Determinados
Fondos Público		

1.6. Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General

H1. Las NGT inciden significativamente en el manejo FP de la DRE-MDD, año 2020.

H0. Las NGT no incide significativamente en el manejo FP de la DRE-MDD, año 2020.

1.6.2 Hipótesis Específicas

La NGT 01 - Unidad de Caja incide significativamente en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020.

La NGT 06 - Utilización del Fondo para Caja Chica incide significativamente en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020.

La NGT 14 - Conciliación de Sub-Cuentas del T. Público incide significativamente en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020.

1.7. Justificación

El desarrollo de este trabajo, justifica la incidencia de las NGT en la conducción de los FP, para ello como investigadoras podremos constatar si existen o no, falencias y/o dificultades en el desempeño y la aplicación de la normatividad de tesorería; asimismo conocer consecuencias, logro de objetivos y metas institucionales.

En ese sentido, la presente investigación contribuirá a poder obtener algún beneficio de tal forma permita optimizar la conducción de los FP en la DRE-MDD, además cumplir continuamente las normas establecidas, redundando en el seguimiento de metas y propósitos propuestos.

1.8. Consideraciones éticas

En la realización del presente trabajo, se ha respetado las normas éticas, y se obtuvo de manera formal los permisos concernientes a la DRE de Madre de Dios orientada a la protección adecuada de las personas de investigación, asimismo se ha resguardado a todos los investigadores y colaboradores del trabajo, de manera que las encuestas fueron efectuadas cuidando el anonimato de los participantes.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

Tenemos trabajos de investigación que se relacionan directa o indirectamente con el estudio de investigación realizado.

2.1.1 Antecedentes Internacionales

(Chuquimia, 2015), en la investigación *“La Tesorería en el manejo del flujo de efectivo Empresa Grupo Ortega Landa-Gol Bolivia S.R.L.”*, tesis para adquirir el grado de licenciatura - Carrera Contaduría Pública de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz – Bolivia.

Tuvo como objetivos: Reconocer los procedimientos de Tesorería; comprobar el cumplimiento de los procesos establecidos; calcular la capacidad de la entidad para cumplir obligaciones; explicar la mora de los clientes.

La metodología de investigación empleada fue el método deductivo.

Se identificaron las operaciones de tesorería, fundamentándose en pagos, cobros, evaluaciones y en qué momento van a producir. También verificaron el cumplimiento de los procedimientos establecidos tanto para el registro de ingresos y cobros, como para el registro de gastos y pagos. Asimismo, se estudió si la empresa tiene la capacidad de cumplir con sus deudas, teniendo como resultado que la empresa cuenta con los pagos o recursos adecuados para cumplir con las obligaciones de corto plazo. Y por último se explicó que la mora de los clientes se debe a factores como temas contractuales, procedimientos dentro de la entidad y algunas

modificaciones en el staff del personal, falta de implementación de políticas de cobro, y la falta de inspecciones dentro de la entidad permiten dar con exactitud los saldos de acuerdo a la información.

Las conclusiones alcanzadas son las siguientes: La primera, la unidad de Tesorería, cuenta con sus formas o herramientas para poder llevar una información consistente como por ejemplo para realizar la planificación de sus pagos, cobros (ya sea diario y/o semanal). Segundo, la entidad ha presentado complicaciones en el manejo de Flujo de Efectivo esto por falta de adecuación de controles e inspecciones que conlleven a tener exactitud en la capacidad de cobro. Tercero, utilizando la técnica de la conciliación se ha podido progresar la restauración de cartera. Cuarto, mediante una organización de la cartera, se ha podido seleccionar un personal capacitado y adecuado para realizar las cobranzas, teniendo frente a ello los resultados favorables en la cobranza. Por último, mediante una adecuada gestión de cartera, la Gerencia puede decidir en forma pronta, en la conducción con el restante o la insuficiencia de fondos.

Blanca (2013), en su tesis *“La importancia de la Administración Financiera del Fondo Fijo, Aplicada a la empresa Angar Azcapotzalco S.A. de C.V. Compra-Venta de Autos Nuevos”*, proyecto de tesis para la alcanzar grado de licenciatura en Contaduría de la UNA de México.

Presenta los siguientes objetivos: Utilizar metodologías que se ejecutan en el área de tesorería con efectividad y oportunidad, de manera que la entidad ejecute de manera adecuada la conducción del efectivo en caja, asimismo realice la conducción adecuada de los efectivos, con la cancelación apropiada de deudas y desembolsos, para acrecentar su patrimonio y disminuir los pendientes de saldos. Implantar algunos procesos importantes para un correcto funcionamiento de los fondos,

propensos a tomar medidas del uso razonado, capaz y efectivo del patrimonio orientado para tales fines.

Se tiene como conclusiones: la importancia de tener una óptima gestión de gastos urgentes, y si nace la necesidad de poder tener un nuevo fondo fijo de caja se debe realizar teniendo ordenamientos bien sustentados y orientados a proteger los objetivos planteados. Por otro lado, los fondos fijos son cotejados y analizados por la contraloría, a través del método de arqueos de caja, ya que los fondos son repuestos periódicamente a medida que se va comprobando los pagos; el fondo fijo debe estar bien resguardado y por un personal de confianza; asimismo, debe ser controlado por el encargado del área, quien a su vez tiene que rubricar la partida del dinero del fondo, el encargado del área es quien otorga la disposición de los egresos y compras que se realizan a menudo con el fondo. De la misma forma, se concluye que para una óptima utilización del fondo se debe tener una adecuada inspección del efectivo, indagando la conducta de las salidas del dinero, en base a las actividades desarrolladas en la entidad y el tiempo, sin dejar de lado insuficiencia de efectivo y a cuánto ascenderá. Asimismo, se debe definir las políticas de verificación de egresos, las cuales deben ser apropiadas, a fin de costear cualquier insuficiencia encontrada, además para la institución de técnicas de largo alcance (de manera que la compañía opere eficientemente) se debe desarrollar la gestión de efectivo a corto plazo.

(Caivinagua, 2013), en la investigación: *“Evaluación del Control Interno al Proceso de Tesorería en el Departamento Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, para determinar el adecuado control en los procesos por el segundo semestre del ejercicio fiscal 2012”*, proyecto para lograr el Título de Contador de la Universidad Regional Autónoma de los Andes – Puyo, Ecuador.

Presenta como objetivos: Argumentar científicamente la valuación de Control Interno y sus procesos; sobreponer la metodología científica a fin de tener el análisis del contexto real de Tesorería; ejecutar la determinación al Control Interno con todas las fases de Auditoría.

Los métodos empleados fueron cualitativa y cuantitativa, descriptiva y de campo; el plan de la investigación no experimental y de diseño transversal.

Se concluye que: Primero, los funcionarios no emplean procesos establecidos normativamente, para ejecutar los resultados de reportes dentro del área de Tesorería, porque los trabajos desarrollados fueron aprendidos empíricamente, a través de la observación directa. Segundo, el lugar donde se desempeñan es muy limitado y el repartimiento del mobiliario es inadecuado, motivo por el cual se retrasan las actividades diarias, a esto se suma la existencia de varios documentos que hay en la unidad; afectando el orden de los documentos o materiales existentes. Tercero, los documentos originales custodiados, los cuales sirven para ejecutar reportes y operaciones diversas, efectuadas por la oficina de Tesorería no es reservado porque el mobiliario utilizado para archivo no brinda la seguridad adecuada, porque está al alcance y vista de cualquier persona.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Pumaquise (2018), en su indagación: *“Análisis de la aplicación de las Normas del Sistema de Tesorería como instrumento para el manejo de Fondos de la Municipalidad Distrital de Ituata periodos 2016-2017”*, tesis para obtener grado de Título Profesional de Contador Público de la Universidad Nacional del Antiplano.

Presenta los siguientes objetivos: Examinar el grado de ejecución de las NST y su repercusión en la gestión de la Municipalidad de ITUATA, año 2016 – 2017. Monitorear los motivos de la omisión de las NGT que se

expone en la conducción de los FP en la Municipalidad de ITUATA, año 2016 - 2017. Y finalmente, plantear una guía para la capacitación rápida y sencilla en la conducción de NGT para los trabajadores de la Municipalidad de ITUATA.

Los métodos de investigación: Deductivo, descriptivo, analítico y comparativo.

Arribaron tres conclusiones: La primera, respecto al acatamiento de las NST en la Municipalidad del distrito ITUATA, año 2016 - 2017, presenta defectos en su seguimiento; y tiene como promedio de inobservancia del 49.90 % en año 2016 y el 47 % en 2017, que nos señala que no se cumplen las normas en su totalidad. En el año 2016 de las 15 Normas, ninguna se desarrolla y cumple íntegramente, es decir en un 100%; 9 Normas, se practican más del 50% y 6 Normas se ejecuta menor a 50%. Mientras en el año 2017, las normas no se cumplen en su totalidad; teniendo que 9 se desarrollan en porcentaje superior al 50% y 6 Normas no se efectúa en su totalidad y son inferiores al 50%. La segunda conclusión, concerniente a la organización y desarrollo en tesorería se puede observar que el 21.43% (periodo 2016) y un 23.21%(periodo 2017) de interrogados manifestaron que la municipalidad tiene la capacidad tanto de desarrollar como ejecutar en dicha área; sin embargo expresaron el 78.57% (periodo 2016) y un 76.79% (periodo 2017), que la entidad no cuenta con las condiciones suficientes para cumplir sus fines, debido a la contratación del personal, pues no hubo concurso público de por medio; asimismo, no cuenta con los conocimientos necesarios; la municipalidad no se empeña en capacitar a los trabajadores para mejorar su rendimiento laboral; indicaron también que no existe una estimulación por cada objetivo logrado en sus labores; de la misma forma, y se ha observado que no rotan o cambian al personal de dicha área. La tercera conclusión, en cuanto a las propiedades y rendimiento del trabajador se puede apreciar en un nivel de logro del

73.81% en 2016 y 76.19% en el año 2017 , en lo que se evidencio que el trabajador no tiene las aptitudes necesarias para un buen trabajo en el área de tesorería de acuerdo a las funciones encomendadas, ya que demostraron un desconocimiento en la aplicación de las NGT, así como otras normas relacionadas; siendo todos estos factores los que llevan a la no ejecución y ´por lo cual se incumple de las NGT.

(Ureta Garcia, 2017), en su estudio: *“Normas generales del sistema de tesorería y fondos fijos del Ministerio Publico periodo 2015”* para la obtención de la Maestría en Gestión Pública en la Escuela de Postgrado Universidad César Vallejo.

Tuvo los siguientes objetivos: Explicar la relación en cuanto a la normatividad de tesorería y el compromiso de la conducción de fondos fijos en el MP, año 2015. Explicar la forma de enlace de la imposición de la normatividad de tesorería y realización de la conducción de fondos fijos en el MP, en el año 2015. Precisar cómo se relaciona el cumplimiento de las NGT y la fiscalización de la conducción de fondos fijos en el MP, año 2015.

La metodología de investigación: Deductivo, descriptiva.

Diseño de investigación: No experimental transversal

Las conclusiones fueron las siguientes: Primero, de acuerdo a la hipótesis total que indica “La aplicación de las NGT y la conducción de fondos fijos del MP, año 2015” se tuvo mayor relación es (Rho: 0,816) considerada soberanamente representativa porque $p: 0,000 > 0,01$; en donde se elimina a la hipótesis vacía, aduciendo que tiene una relación satisfactoria - relevante entre la utilización de las NGT y la conducción de fondos fijos en el MP, año 2015. Segundo, en las seis dimensiones de la utilización de normas tuvieron en unidad de caja un porcentaje de 25.6%, desarrollo de cuentas y subcuentas un 43.0%, la utilización de los fondos para la

cancelación de dinero un porcentaje de 58.5%, también para caja chica un resultado de 45.3%, restitución de los fondos para la cancelación de dinero en efectivo y caja chica un porcentaje de 18.6% y traspaso de fondos de seguridad 46.5%, en tanto se puede manifestar que resulta propicia la integración de la normatividad. Tercero, respecto a la conducción de efectivo, el compromiso es muy elevado y significativo debido a que $p: 0,000 > 0,01$ en tanto se eliminó la hipótesis nula e indicaron que; por ello se tiene la correlación muy favorable y considerable en el cumplimiento de las NGT y la responsabilidad de conducción de los fondos en el MP, año 2015. Cuarto, el uso de los fondos fijos en la aplicación es muy favorable y confiable significativa debido a que $p: 0,000 > 0,01$ por lo que cancelaron la hipótesis nula; se tiene una relación favorable significativa en la aplicación de las NGT y la ejecución en la conducción de fondos del MPo, año 2015. Quinto, la conducción de los fondos, tuvo un resultado favorable alto y significativo porque $p: 0,000 > 0,01$ por lo que se excluyó la hipótesis nula y concluyeron que se tiene una relación muy favorable y notable en cuanto a las NGT y la inspección de la conducción de recursos. Sexto, por otro lado, las dimensiones de conducción de fondos se tuvo una responsabilidad de 24% la adecuada conducción, en el desarrollo se considera poco correcto el 63% y en control se tiene el 49% la adecuada conducción de los recursos en el MP.

(Chura & Cuayla, 2017), en su tesis: *“NGT y manejo de los FP en la Oficina Ejecutiva de Tesorería del Gobierno Regional de Tacna, año enero-diciembre 2017”* para obtener el Título de Contador Público de la Universidad Privada Telesup.

Presentaron los siguientes objetivos: realizar una conexión de NGT y la gestión de FP en el despacho de tesorería del GRT, durante el año 2017. Fijar el lazo de las NGT y categorización de FP del despacho de Tesorería del GRT, durante el año 2017. Fijar una conexión entre NGT y las entradas

de los FP del despacho de la tesorería del GRT, durante el año 2017. Constituir el nexo entre las NGT y de la misma forma tener ingreso a los datos concerniente a FP de la tesorería del GRT, durante el año 2017. Fijar el vínculo de las NGT y los egresos comunes de los FP de la oficina de Tesorería del GRT, durante el año 2017.

El nivel de estudio es: Descriptivo - correlacional, y un diseño de la investigación: No experimental transeccional y/o transversal.

Como conclusiones se obtuvo: 1) Efectivamente existe relación entre NGT y la conducción de FP en la tesorería del GRT, durante el año 2017, a nivel módico. 2) Concerniente al estudio de la conexión entre la variable NGT y la dimensión Gestión de los FP de la tesorería del GRT, durante el año 2017, se concluye que existe relación. 3) En la investigación de la correlación que existe entre la variable NGT y la dimensión Clasificación de FP de la oficina tesorería del GRT, durante el año 2017, se concluye que estos no poseen ninguna relación. 4) En la investigación de la variable NGT y la dimensión Ingresos de FP del despacho de tesorería del GRT, año 2017, se concluye que no tiene relación. 5) En la investigación de relación de la variable NGT y el Alcance a la Información de los FP de la oficina de tesorería del GRT, año 2017, concluyeron que no tienen relación. 6) El vínculo de NGT y la dimensión los Egresos Comunes de FP de la Oficina de tesorería del GRT, gestión 2017, concluyeron que no presentan relación.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. El Sistema Nacional de Tesorería

“Viene a ser un grupo de principios, procesos, normas, técnicas, mediante el cual se desarrolla la gestión del flujo financiero, financiación del presupuesto, administración de recursos

financieros y eventos que afectan adversamente el marco financiero en el sector estatal”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018),

El SNT está integrado por los siguientes principios:

1. **“Eficiencia y Prudencia:** Conceptualiza a la conducción y colocación de FP, posibilitando la mejor ejecución y reduciendo recursos relacionados a su gestión, propenso a un nivel de riesgo moderado”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)
2. **Fungibilidad:** Utilización de los recursos estatales organizados en la CUT, autónoma de su fuente de financiamiento, tiene como fin orientar a una adecuada cobertura financiera por descalces eventuales de caja.
3. **Oportunidad:** Se basa en la captación y habilitación de los fondos de acuerdo a los intervalos respectivos, con el fin de confirmar su disponibilidad de acuerdo al plazo y lugar.
4. **Unidad de Caja:** Se define a la gestión concentrada de los fondos cualquiera sea su objetivo y origen; teniendo siempre en consideración los registros y titularidad de la entidad encargada.
5. **Veracidad:** Indica que las autorizaciones y procesos de operaciones son efectuadas gracias a que la entidad presenta información fehaciente registrada documentadamente, sustentándose en hechos administrativos y actos legítimamente legales.

2.2.2. Definición de Normas Generales de Tesorería.

“DGTP del MEF, tiene la potestad de establecer preceptos para asegurar el normal desarrollo de los procesos y funcionamiento en el manejo de los fondos públicos. Las Normas Generales de

Tesorería fueron emitidas con el fin de darle congruencia y organización a los actos de tesorería aplicables a las entidades en general del sector estatal.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 1980)

2.2.2.1. Las 15 Normas Generales de Tesorería

Se aprobaron con Resolución Directoral N°026-80-EF/77-15 y de conformidad con lo establecido por el Decreto Supremo N°182-78-EF, se detalla a continuación:

NGT-01 Unidad de Caja: Concentración del efectivo de la institución para entregarlos a la tesorería. Su objetivo principal es obtener efectividad respecto al ingreso y aplicación de los recursos, de esa manera viabilizar la toma de decisiones económicas.

NGT-02 Manejo de los fondos del Tesoro Público mediante de Sub-Cuentas: Se manejan fondos mediante la CUT (Cuenta Única del Tesoro). Tiene como objetivo evitar la presión financiera ocasionada por el descontrol de fondos, y descentralizar las actividades de pago las cuales tienen correlación directa con el gobierno.

NGT-03 Facultad para el manejo de cuentas y sub-cuentas bancarias: Potestad delegada a los servidores seleccionados, a fin de conducción cuentas y subcuentas bancarias, los cuales asumen ciertas funciones ante la entidad bancaria.

NGT-04 Apertura de Cuentas y Sub-Cuentas bancarias:

El ente, a fin de controlar los fondos que manejan, apertura cuentas y subcuentas bancarias a fin de iniciar la conducción de

fondos mediante cheques. Tiene como objetivo realizar una adecuada inspección del movimiento de los fondos y así poder evitar los malos manejos de los mismos.

NGT-05 Uso del fondo para pagos en efectivo: Integrado únicamente por efectivo proveniente del TP (Tesoro Público) clasificado en moto variable o fijo. Tiene como fin repartir racionalmente los fondos monetarios.

NGT-06 Uso del fondo fijo para caja chica: Son fondos efectivos del ente la entidad establecidos para necesidades menudas y urgentes, dichos fondos deben ser usados racionalmente.

NGT-07 Reposición oportuna del fondo para pagos en efectivo y del fondo para caja chica: Restauración igualitaria del dinero de caja chica, previa revisión y verificación de la documentación. Su propósito es cumplir al cien por ciento el destino por el que estos fueron creados.

NGT-08 Arqueos sorpresivos: son revisiones inopinadas del movimiento y saldo de los recursos efectivos; tiene como fin verificar, determinar congruencias concernientes a transacciones y registros que existiera.

NGT-09 Transferencia de fondos: Traspaso de los fondos hacia otra cuenta mediante las Cartas órdenes. Su objetivo es que estos fondos logren utilizar de manera correcta las cuentas corrientes.

NGT-10 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos: Agrupación de técnicas sistemáticas usados por el ente, resguardando sus recursos ante cualquier riesgo que pudieran surgir. Su objetivo es proteger de manera excepcional la conducción de fondos.

NGT-11 Cheques a nombre de la entidad: como indica, la entidad es la única beneficiada ante el importe girado. Tiene como objetivo en poder lograr una seguridad adecuada respecto a los fondos recibidos.

NGT-12 Cambio de cheques personales: conversión de los cheques a efectivo usando fondos del ente. Tiene como propósito lograr la seguridad necesaria en los procesos de fondos existentes.

NGT-13 Uso de sello fechador “PAGADO”: Consiste en que los documentos sellados PAGADO nos manifiesta la cancelación de una deuda. Su objetivo es prevenir la doblez de cualquier documento.

NGT-14 Conciliaciones de Sub-Cuentas bancarias del TP: Se basa en la corroboración de los saldos integrantes de la cuenta del Tesoro Público de acuerdo a los libros, contrastados con los estados de cuenta en un tiempo establecido. Su objetivo es proteger excepcionalmente la conducción de fondos.

NGT-15 Fianza de servidores: Llamamos fianza a las garantías que confiere a la institución restituirse de pérdidas y fracasos sin demora, alcanzadas en un determinado periodo. Su propósito es respaldar conducción de los FP.

2.2.2.2. Unidad de caja

“Llamado también principio de caja única, viene a ser la centralización de gastos e ingresos en la tesorería única de una entidad, quien tiene a su mando toda la gestión de los recursos financieros” (Wolters Kluwer, s.f.).

“Facilita la distribución adecuada de los recursos, basándose a las prioridades de los egresos o cuando no se tiene capacidad de efectivo suficiente. Permite la colocación de los fondos donde se requiere y ser retirados cuando en el desarrollo la administración presente deficiencias en los gastos”. (El Peruano, 2000)

2.2.2.3. Uso del Fondo Fijo para Caja Chica

Denominada también fondos para gastos menudos, está orientado específicamente a gastos de suma urgencia, que por su condición no resulta necesario realizar los procesos de una adquisición y/o girado de cheques; solo amerita la autorización respectiva de los funcionarios encargados para tales operaciones.

“Para efectivizar los Fondos Fijos, se debe seguir una serie de procedimientos y reglamentos según disponga la institución, los cuales deben ser autorizados por los funcionarios competente de la entidad” (El Peruano, 2000).

Asimismo, debe tomarse los siguientes criterios:

- Justificación y autorización del titular para la apertura de los recursos monetarios para caja chica.
- Precisar la clase de gastos que se pueda cubrir, el importe máximo a entregar, y las autorizaciones por parte de autoridades designadas con las que debe contar cada solicitud.
- Los fondos fijos para caja chica deben ser conducido y/o manejado por un servidor seleccionado.
- Establecer procesos y tiempos para su respectiva rendición y reposición del efectivo.

- Realización de reportes de manera mensual, semestral y anual respecto a los fondos, señalando importes, programa, función, actividad, metas.
- Todos estos manejos es competencia de la alta autoridad administrativa, es su función realizar los pasos para una adecuada conducción e inspección del fondo.

2.2.2.4. Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias

“Constituye responsabilidad de las instituciones públicas elaborar conciliaciones bancarias de forma periódica, lo cual deberán hacerlo mediante subcuentas de la única del TP.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 1980).

Existen acciones a desarrollar en la conciliación de Sub-Cuentas Bancarias:

- El personal designado para realizar las conciliaciones deberá ser distinto al cajero, al girador u a cualquier otro personal del área de tesorería.
- Deberán ser presentadas mensualmente.
- Debe contener lo siguiente:
 - Monto neto girado.
 - Importe liquidado, cargado a las sub-cuentas por el BN.
 - Distinción entre las fases girado y pagado, anexando el listado de cheques en tránsito, cartera y cargos pendientes.
 - La presentación de las conciliaciones se realiza de manera mensualizada, del antepenúltimo mes de subcuenta de presupuestos anteriores, mientras el BN sigue ejecutando los cheques en tránsito y concluye regularizando el cargo indebido perteneciente al ejercicio.

- Las conciliaciones deberán ser rubricadas por la persona responsable de tesorería y el contador, sellado respectivamente por la administración o quien haga sus veces.

2.2.3. Fondos Públicos

2.2.3.1. Definición de Fondos Públicos

Sitúa al patrimonio financieros ya sea tributaria y no tributaria o por financiamiento originados por la prestación de bienes y servicios efectuadas por las instituciones, bajo las normas y leyes que las regulan; se encargan de financiar egresos del presupuesto de forma eficiente, a fin de encaminar el desarrollo del país. (Andia Valencia, 2017)

2.2.3.2. Clasificación Económica

Reúne los FP de acuerdo a su condición; se encuentran divididos en: genérica, subgenérica y específica del ingreso.

2.2.3.3. Clasificación por Fuentes de Financiamiento

“Categorización presupuestal de FP, reúne los recursos según los elementos frecuentes de cada tipo de bienes. Está definido y catalogado en el Clasificador por Fuentes de Financiamiento”. (Diaz, 2014)

2.2.3.4. Recursos Ordinarios

Conocido como Rubro 00, son los ingresos captados por el estado como por ejemplo ingresos por pago de tributos; también son las comisiones de captación y servicios bancarios, estos no

tienen relación alguna con las entidades y son fondos disponibles para la programación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

2.2.3.5. Recursos Directamente Recaudados

El rubro 09 se basa en la captación de ingresos propios, es decir dinero obtenido en la misma entidad, los cuales vienen a ser conducidos por ellos, por ejemplo, las Rentas de la Propiedad, Venta de bienes y prestación de servicios, entre otros. A estos se incluyen los saldos pendientes de periodos precedentes. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

2.2.3.6. Recursos Determinados

Comprende 4 rubros, se detalla a continuación:

Rubro: 04. Contribuciones a Fondos, son las aportaciones de los servidores según lo establece la norma, así como los aportes al régimen de prestaciones de salud. También engloba el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales. Además, contiene utilidades generadas y los saldos disponibles del balance de periodos precedentes.

Rubro: 07. Fondo de Compensación Municipal, son aquellas captaciones procedentes del rendimiento de impuestos (Impuesto al rodaje, Impuesto a las embarcaciones de recreo, Impuesto de Promoción Municipal) y saldos de años precedentes.

Rubro: 08. Impuestos Municipales, son obligaciones que tienen los ciudadanos a favor del Gobierno Local, y que estos no manifiestan directamente una contraprestación.

Rubro: 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, son entradas monetarias recibidos por cada

pliego presupuestario obtenido de la explotación de recursos naturales en el territorio peruano. Además constituye ingresos por regalías, Participación de rentas de Aduanas, también las transferencias por eliminación de exoneraciones de tributos, y otros recursos según la normas. Al igual que los anteriores, contiene la ganancia percibida y saldos no ejecutados de periodos pasados.

2.3. Definición de Términos

- a) **Administración Pública:** “Es una ciencia que estudia las actividades del sector público o gubernamental, de tal forma la administración coopera en dar nuevos modelos para administrar, proteger y repartir los bienes y los asuntos públicos”. (Can, 2015)
- b) **Año Fiscal:** Se considera al lapso de doce meses, y se usa para efectuar cálculos contables anuales, cancelación del impuesto a la renta, entre otros conceptos. (Economía A, s.f.)
- c) **Cheque:** consiste en un pago por escrito que permite al trabajador recibir su dinero mediante una orden de pago. Esta orden de pago contiene la cantidad o importe a cobrar y debe estar disponible en la cuenta bancaria de quien lo expide. (Merino, s.f.)
- d) **Cuentas Bancarias:** Integra a las cuentas aperturadas en el sistema financiero, entrelazadas a nombre de cada entidad pública, estos siempre son autorizados por la DNTP para la conducción de los fondos correspondiente. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)
- e) **Cuenta Principal de Tesoro Público:** consiste en la cuenta bancaria central, que regula la DNTP en el Banco. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)
- f) **Eficacia:** se define al nivel de logro de metas y objetivos. Esto manifiesta una capacidad de conseguir aquello que se propone, muy

al margen de la cantidad de activos utilizados. (Escuela Europea de Dirección y Empresa, 2019)

- g) Eficiencia:** es el logro del objetivo utilizando los recursos, en algunos casos se alcanza más logros empleando los mismos o menos número de recursos. (Escuela Europea de Dirección y Empresa, 2019)
- h) Entidad Pública:** Son organismos con identidad jurídica, abarca los tres niveles de gobierno como también órganos independientes con grados de autonomía conferidas por ley; Sociedades de Beneficencia Pública; todas las empresas donde el estado desarrolla la inspección necesaria. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)
- i) Flujo de efectivo:** Diversificación de efectivo, cobranzas, cancelaciones en un tiempo específico; la información recabada permite realizar previsiones, facilitan la gestión en finanzas y por ende la toma de decisiones en la entidad. (Vasquez B., s.f)
- j) Fuentes de Financiamiento:** viene a ser un instrumento normativo que permite identificar todos los gastos de acuerdo con la fuente de financiamiento con las cuales son financiadas, además relacionar las fuentes con los gastos correspondientes. (Hacienda, 2006)
- k) Ministerio de Economía y Finanzas:** Es un órgano especializado en la organización de metas y medidas e instrumentos del Estado Peruano, con el fin de mejorar la actividad de producción monetaria y financiera, y así desarrollar el crecimiento económico en el país. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)
- l) Recursos Públicos:** Son recaudaciones del Estado ya sea voluntaria o por represión de la economía de los ciudadanos, todo ello para satisfacer las necesidades del pueblo en general. (Cavaliere, s.f.)
- m) Sistema Nacional de Tesorería:** Creada mediante Ley N° 28693, conceptualiza al grupo de procesos, normas, metodologías e instrumentales empleados en la conducción de recursos de las instituciones y organismos estatales de cualquier fuente de

financiamiento. (Comisión Permanente del Congreso de la República, 2006)

- n) Unidad Ejecutora:** Son delegados de conducir la ejecución de presupuestos asignados por el gobierno nacional, de acuerdo a los procesos del SNT, las unidades ejecutoras tienen la responsabilidad directa de la administración de fondos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de estudio

Enfoque: Cuantitativo

“Contempla la recopilación y la indagación de información para replicar cuestiones de investigación y confirmar o no la hipótesis, basándose en la medición numérica, conteo y el empleo de estadística a fin de probar y/o tener muestra, así como establecer con precisión el factor comportamiento en una población”. (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista, 2010)

Correlacional

“El propósito de este estudio es valorar y explorar básicamente la coherencia existente entre las variables, concepciones o clases en un determinado contexto, estas correlaciones se muestran en la hipótesis puesta a prueba”. (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista, 2010).

De corte transversal

“Se ejecutan investigaciones en un tiempo específico (en un solo momento) durante el cual se recolectan datos de los grupos que se estudian.” (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista, 2010).

3.2. Diseño de estudio

No Experimental

“Los diseños no experimentales se caracterizan de acuerdo con la dimensión transitoria o el número de puntos en el tiempo de los cuales se recopila información sin manipular deliberadamente variables.” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista, 2014)

El presente estudio, concierne a un diseño de investigación no experimental, particularmente al diseño descriptivo correlacional de corte transversal que recopila información un tiempo único; su fin es demostrar la relación entre las variables NGT y FP de la DRE-MDD.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

“La población viene a ser la totalidad y/o universo de elementos, individuos; de quienes se obtiene información o recopila datos y se investiga.” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista, 2014)

Se define como población al conjunto de personas, objetos o cosas que presentan o podrían presentar el rasgo característico que se desea estudiar. La población para este estudio está formado por 28 servidores que trabajan en las áreas dependientes del Órgano de la Oficina General de Administración de la DRE MDD, año 2020.

3.3.2. Muestra

“Conceptualizado como un subgrupo de todo el universo; representa una parte de la población objeto de estudio.” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista, 2014)

“El muestreo no probabilístico viene a ser el subgrupo de la población, donde elegir no depende de la probabilidad, sino de la

característica de estudio. En tal sentido el desarrollo no es espontáneo, ni constituye fórmulas de probabilidades, más bien requiere de la toma de decisiones de un indagador. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista, 2014)

“El muestreo no probabilístico conceptualiza a la técnica de muestreo donde las muestras son recogidas mediante procedimientos, estos procedimientos no ofrecen a los individuos de la población oportunidades proporcionales.” (Cuesta, 2009)

Castro (2003) expone "cuando la población es inferior a cincuenta sujetos, población es igual a muestra". En ese sentido la muestra para la presente investigación es igual a 28 individuos.

3.4. Método y técnicas

Los métodos y técnicas utilizadas en la presente investigación fueron:

Observación: Por la observación directa obtuvimos datos e información del desarrollo y procedimientos mientras estaban sucediendo, relacionadas al trabajo de investigación

Encuesta: Técnica empleada para la recolección de datos de una determinada muestra, además la información recabada es de interés exclusivo del investigador. Obtener datos implica el diseño de una serie de preguntas escritas, las cuales son entregadas a los empleados implicados en la muestra, la mencionada encuesta comprende interrogantes relacionadas con los indicadores propuestos. Esta investigación se basó tomando en cuenta la matriz de las variables.

Revisión documental: Se revisó datos, información y documentos existentes, aquellos que estuvieron a nuestro alcance.

El Instrumento para la Vx: NGT y dimensiones, contiene veinte interrogantes, con escala tipo Likert que se usa para calcular las conductas, comportamientos y apreciaciones de los ciudadanos respecto a una materia específica, con el objetivo de tener diversas opiniones, con cuatro posibilidades de respuestas : **Nunca, Algunas Veces, Casi Siempre, Siempre.**

El Instrumento para esta Vy: Fondos Públicos y dimensiones, compuesta por 4 interrogantes, con escala tipo Likert empleada para calcular conductas, estilos y apreciaciones de los ciudadanos o pobladores respecto a una materia específica, con el objeto de tener opiniones variadas, características o hechos verídicos, con cuatro posibles respuestas: **Nunca, Algunas Veces, Casi Siempre, Siempre.**

3.5. Tratamiento de los datos

Los instrumentos por aplicar serán necesariamente estudiados y empleados cautelosamente, todo ello para la obtención de información necesaria a fin de lograr con los resultados esperados. Cabe indicar que resulta primordial el procedimiento de validación de los instrumentos, para su aplicación, procesamiento, análisis e interpretación datos, escala tipo Likert. Se utilizará especialmente la estadística descriptiva, explicativa, razonamientos de estadística inferencial e interpretativo.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Todas estas informaciones han sido recabadas clara y coherentemente, en el capítulo se ejecuta el método estadístico a través de la estadística descriptiva e inferencial, lo cual damos a conocer mediante tablas y gráficos, analizados de acuerdo a la hipótesis propuesta, brindando a todos la información calculada y los niveles de posibilidades.

Tabla 1. Confiabilidad del Instrumento de la Vx Normas Generales de Tesorería

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,769	20

Fuente: Base datos

Tabla 2. Confiabilidad del Instrumento de la Vy Fondos Públicos

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,866	12

Fuente Base de datos

Verificando las Tablas 1 y 2 los coeficientes del Alfa de Cronbach son 0,769 y 0,866; para las variables: NGT y Manejo de los FP, se puede apreciar que estos valores son superiores a 0,70; concluyendo que todos los instrumentales de recopilación para la indagación presentan un grado de confiabilidad **ACEPTABLE**.

Tabla 3. Validez del instrumento

EXPERTO	VALIDACIÓN	CALIFICACIÓN
CPCC Luis Alberto Paredes Meléndez	Validez de forma, contenido y estructura	Muy buena
CPCC Maristela Diaz de Diaz	Validez de forma, contenido y estructura	Muy buena
CPCC Katitza Fraycinett Campos Cáceres	Validez de forma, contenido y estructura	Muy buena

Fuente: Validación por jueces o expertos

Viendo la Tabla 3, los especialistas convocados a participar en la investigación, afirma que la validez de forma, contenido y estructura de los materiales de recolección de información consta de una puntuación Muy buena.

Tabla 4. Baremo de Análisis de la Vx Normas Generales de Tesorería

CATEGORÍAS	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	PREGUNTAS
No cumple	20 – 39	0% – 33%	Del 1 al 20
Regular cumplimiento	40 – 59	34% – 66%	Instrumento: cuestionario para Normas Generales de Tesorería
Cumple	60 – 80	67% – 100%	

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 4, se puede observar las categorías de investigación (No cumple, Regular cumplimiento y Cumple) de la variable NGT, porque la escala de valoración del cuestionario, contiene veinte interrogatorios con puntuaciones del uno a cuatro.

Tabla 5. Baremo de Análisis de Vy Fondos Públicos

CATEGORÍAS	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	PREGUNTAS
No cumple	12 – 23	0% – 33%	Del 1 al 12
Regular cumplimiento	24 – 35	34% – 66%	Instrumento: cuestionario para Fondos Públicos
Cumple	36 – 48	67% – 100%	

Fuente: Elaboración propia

En la imagen de la Tabla 5, se puede observar en los análisis (No cumple, Regular cumplimiento y Cumple) de la variable Fondos Públicos, cuentan con la escala de valoración (Nunca, Casi nunca, Casi siempre y Siempre) del cuestionario, compone de 12 interrogantes con puntuación de uno a cuatro.

Tabla 6. Baremo de Análisis de la Dimensión Unidad de Caja

CATEGORÍAS	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	PREGUNTAS
No cumple	6-11	0%-33%	Del 1 al 6 Instrumento: cuestionario para Unidad de caja
Regular cumplimiento	12-16	34%-66%	
Cumple	17-24	67%-100%	

Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 6, se puede verificar el análisis (No cumple, Regular cumplimiento y Cumple) de la Dimensión Unidad de Caja, porque la escala de valoración del cuestionario consta de 6 interrogantes con las puntuaciones del uno al cuatro.

Tabla 7. Baremo de Análisis de la Dimensión Uso del Fondo Fijo para Caja Chica

CATEGORIAS	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	PREGUNTAS
No cumple	7 – 13	0% – 33%	Del 1 al 7 Instrumento: cuestionario para Unidad de caja
Regular cumplimiento	14 – 20	34% – 66%	
Cumple	21– 28	67% – 100%	

Fuente: Elaboración propia

Según observamos en la Tabla 7, se puede verificar el análisis (No cumple, Regular cumplimiento y Cumple) de la Dimensión del Uso del Fondo Fijo para Caja Chica, ya que la escala de valoración (Nunca, Casi nunca, Casi siempre y Siempre) del interrogatorio, contiene de siete cuestionarios con puntuaciones de uno a cuatro.

Tabla 8. Baremo de Análisis de la Dimensión Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público

CATEGORIAS	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	PREGUNTAS
No cumple	7 – 13	0% – 33%	Del 1 al 7
Regular cumplimiento	14 – 20	34% – 66%	Instrumento: cuestionario para Conciliación de Sub-Cuentas bancarias del Tesoro Público
Cumple	21– 28	67% – 100%	

Fuente: Elaboración propia

En el grafico 8, se detallan los niveles de análisis (No cumple, Regular cumplimiento y Cumple) de la Dimensión Conciliación de Sub Cuentas Bancarias del Tesoro Público, teniendo la escala de valoración (Nunca, Casi nunca, Casi siempre y Siempre) del cuestionario, tiene 7 interrogantes con puntuaciones desde uno a cuatro.

Tabla 9. Baremo de Análisis de la Dimensión Clasificación Económica

CATEGORIAS	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	PREGUNTAS
No cumple	6 – 11	0% – 33%	Del 1 al 6
Regular cumplimiento	12 – 16	34% – 66%	Instrumento: cuestionario para Clasificación Económica
Cumple	17– 24	67% – 100%	

Fuente: Elaboración propia

En el grafico número 09, se detalla las siguientes categorías de análisis (No cumple, Regular cumplimiento y Cumple) de la Dimensión Clasificación Económica, porque la escala de valoración (Nunca, Casi nunca, Casi siempre y Siempre) cuenta con 6 interrogatorios con puntuaciones de uno a cuatro.

Tabla 10. Baremo de Análisis de la Dimensión Clasificación por Fuentes de Financiamiento

CATEGORIAS	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	PREGUNTAS
No cumple	6 – 11	0% – 33%	Del 1 al 6 Instrumento: cuestionario para Clasificación por Fuentes de Financiamiento
Regular cumplimiento	12 – 16	34% – 66%	
Cumple	17– 24	67% – 100%	

Fuente: Elaboración propia

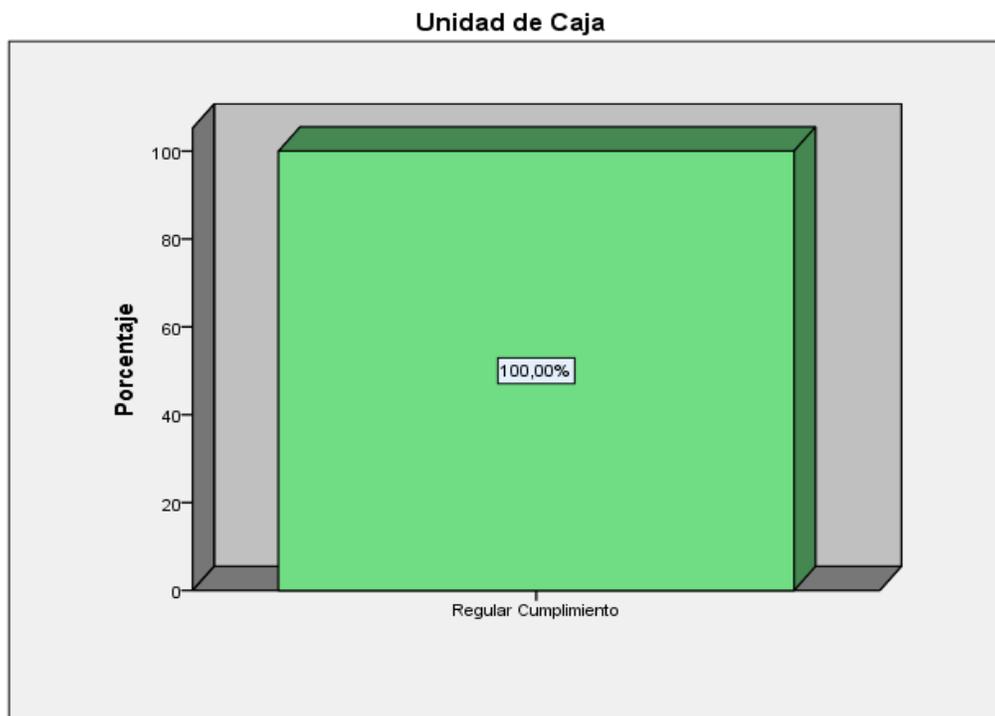
En el grafico número 10 se muestra las categorías de análisis (No cumple, Regular cumplimiento y cumple) de la Dimensión Clasificación por Fuente de Financiamiento, porque la escala de valoración (Nunca, Casi nunca, Casi siempre y Siempre) de las preguntas, tiene 6 interrogantes con puntos de uno a cuatro.

4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

Tabla 11. Resultados Generales de la Dimensión: Unidad de Caja

Unidad de Caja			
		Frecuencia	Porcentaje
Categorías	Regular Cumplimiento	28	100,0

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Gráfico 1. Resultados Generales de la Dimensión: Unidad de Caja

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Interpretación:

De acuerdo a la Tabla 11 y Gráfico 1, El 100% de administrativos de la Dirección Regional de Educación, manifiestan que es regular cumplimiento la Unidad de Caja.

Análisis:

La importancia de la Unidad de Caja, es que, dichos fondos sean manejados directamente por la Unidad de Tesorería en la DRE-MDD y el regular cumplimiento en la dimensión de la Unidad de Caja se debe a que los financiamientos no son conducidos exclusivamente por la unidad de Tesorería, no tienen una caja general de la recaudación de los recursos del día, algunas veces se consolida en la unidad de tesorería toda la recaudación de ingresos obtenidos oportunamente, pocas veces se emite un resumen detallado en forma diaria, y con respecto a los cobros de ventanilla la comprobación se da algunas

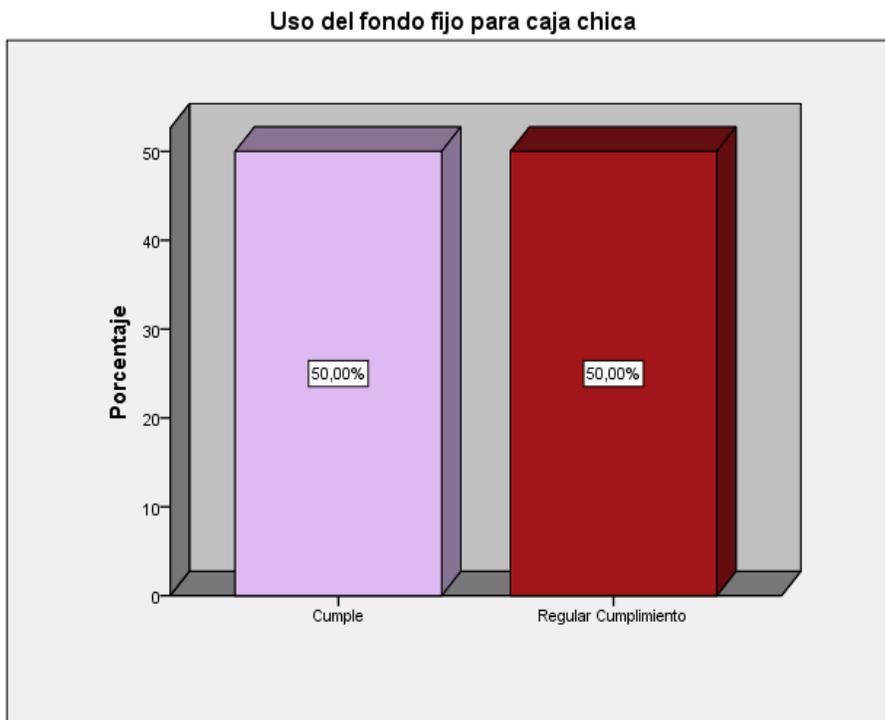
veces; por lo tanto, los trabajadores de dicha Entidad han manifestado el regular cumplimiento de la NGT 1 Unidad de Caja.

Tabla 12. Resultados Generales de la Dimensión: Uso del Fondo Fijo para Caja Chica

Uso del fondo fijo para caja chica			
		Frecuencia	Porcentaje
Categorías	Cumple	14	50,0
	Regular Cumplimiento	14	50,0
Total		28	100,0

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Gráfico 2. Resultados Generales de la Dimensión: Uso del Fondo Fijo para Caja Chica



Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Interpretación:

De acuerdo a la Tabla 12 y Gráfico 2, El 50% de administrativos de la Dirección Regional de Educación-MDD manifiestan que cumplen el Uso del Fondo Fijo para Caja Chica, 50% manifiestan que la regularidad de cumplimiento dicha ejecución.

Análisis:

El Fondo de Caja Chica en las entidades del estado cumplen un rol muy importante de utilizar los fondos para gastos menudos y urgentes, las cuales no están programados; en el caso de la Dirección Regional de Educación los trabajadores administrativos han señalado que cumple 50% y regular cumplimiento 50%, puesto que el personal de confianza hace uso de manera permanente. La institución dispone un Fondo de Caja Chica y está autorizado con Resolución y cuenta también con directivas internas, en la cual señalan el responsable, los reembolsos, la supervisión, así como los sustentos respectivos de los gastos menudos y urgentes y estos gastos menudos deberían de utilizarse de manera racional, se observa también que los documentos deben contar con las firmas respectivas que acreditan la veracidad de los gastos y el uso debe ser exclusivamente en el caso de los vales autorizados únicamente por el personal.

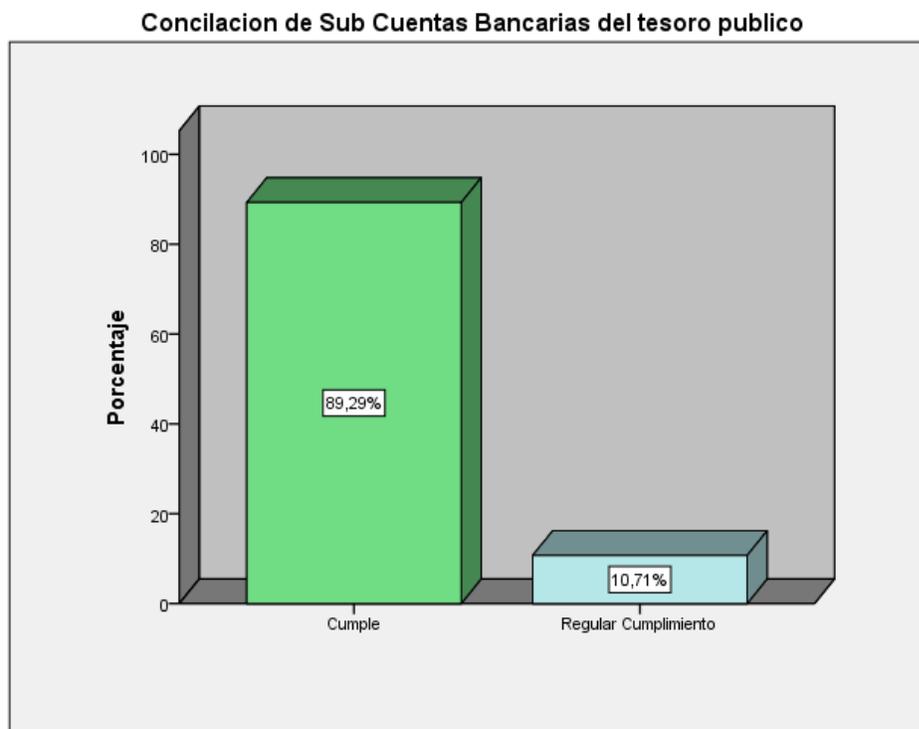
Habitualmente, los trabajadores administrativos no son participes en su mayoría del uso del Fondo de Caja Chica y es por ello que las respuestas a las encuestas fueron en el cumplimiento solo 50% y lo restante regular cumplimiento.

Tabla 13. Resultados Generales de la Dimensión: Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público

Conciliación de Sub Cuentas Bancarias del tesoro publico			
		Frecuencia	Porcentaje
Categorías	Cumple	25	89,3
	Regular Cumplimiento	3	10,7
Total		28	100,0

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Gráfico 3. Resultados Generales de la Dimensión Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público



Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Interpretación:

De acuerdo a la Tabla 13 y Gráfico 3, El 89,29% de los administrativos de la DRE-MDD manifiestan que cumplen con la Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público, 10,71% manifiestan que es regularmente el cumplimiento de dicha ejecución.

Análisis:

La Dirección Regional de Educación-MDD ejecuta operaciones o hechos contables de diferentes operaciones, dentro de ello las Conciliaciones Bancarias del Tesoro Público, en la cual se debe efectuar las revisiones de los ingresos, gastos y saldos de los movimientos de Cuentas Bancarias de una parte de la

Entidad y la otra parte de la Entidad Financiera que es el Banco de la Nación, por lo tanto esta acción de las Conciliaciones Bancarias le compete al personal administrativo del área de tesorería y debe realizarlo de manera mensual.

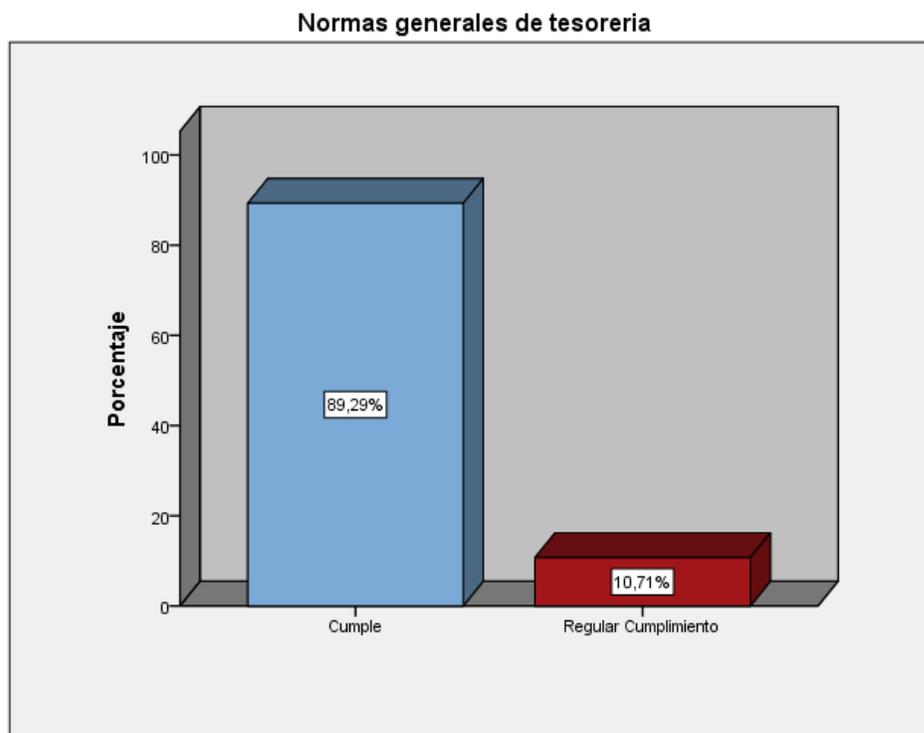
Según las encuestas, han señalado que un 89% cumple con los procedimientos establecidos para el desarrollo en lo que corresponde a que dichas Conciliaciones Bancarias si lo realizan mensualmente, y todos ellos firmados por las áreas correspondientes, del mismo modo el Banco de la Nación cumple oportunamente con la remisión de los extractos bancarios y verificando estos resultados de las Conciliaciones Bancarias se puede precisar que los ingresos y egresos de las cuentas bancarias no contienen errores sustanciales materiales.

Tabla 14. Resultados Generales de la Variable: Normas Generales de Tesorería

Normas generales de tesoreria		Frecuencia	Porcentaje
categorias	Cumple	25	89,3
	Regular Cumplimiento	3	10,7
Total		28	100,0

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Gráfico 4. Resultados Generales de la Variable: Normas Generales de Tesorería.



Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Interpretación:

De acuerdo a la Tabla 14 y Gráfico 4, El 89,29% de los administrativos de la DRE-MDD manifiestan que cumplen con las NGT, 10,71% manifiestan la regularidad del cumplimiento de dicha ejecución.

Análisis:

Las NGT, viene a ser un grupo de procedimientos y normas, cuya aplicación en las Entidades del Estado es de cumplimiento obligatorio en la elaboración presupuestal y financiera. Dentro de las normas se estudian a las normas de Unidad de caja, Fondo Fijo para Caja Chica y Conciliaciones Bancarias y el cumplimiento promedio es del 89%, se puede verificar que no existe un

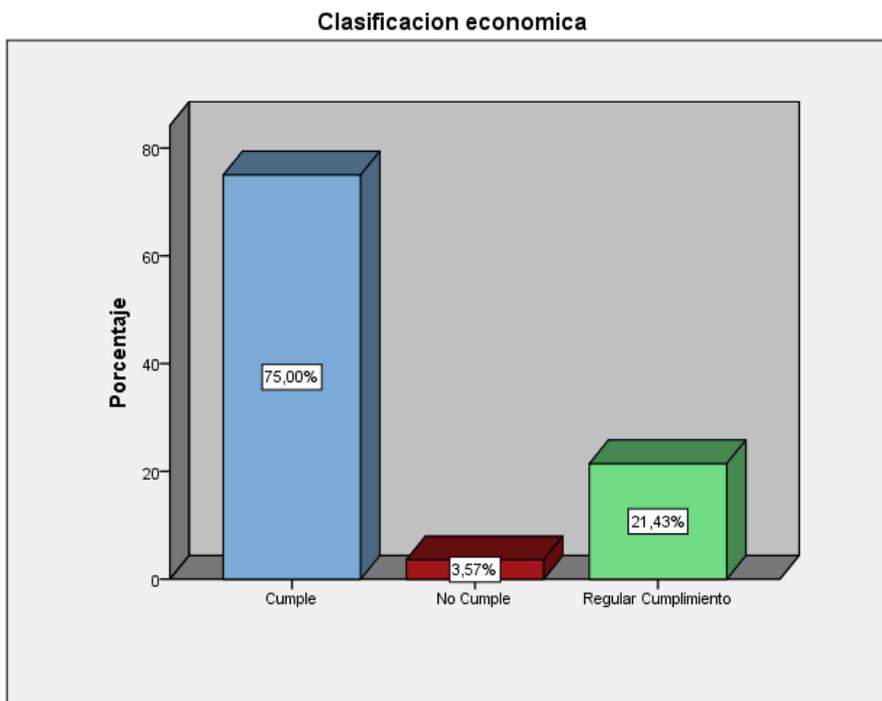
desconocimiento total de las normas y su incidencia en el uso de los FP es importante para la toma de decisiones y/o correcciones del caso.

Tabla 15. Resultados Generales de la Dimensión: Clasificación Económica

Clasificación económica			
		Frecuencia	Porcentaje
Categorías	Cumple	21	75,0
	No Cumple	1	3,6
	Regular Cumplimiento	6	21,4
	Total	28	100,0

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Gráfico 5. Resultados Generales de la Dimensión: Clasificación Económica



Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Interpretación:

De acuerdo a la Tabla 15 y Gráfico 5, El 75% de los administrativos de la Dirección Regional de Educación-MDD manifiestan que cumplen con la clasificación económica del Manejo de los Fondos Públicos, 21,43% manifiestan que es regularmente el cumplimiento de dicha ejecución.

Análisis:

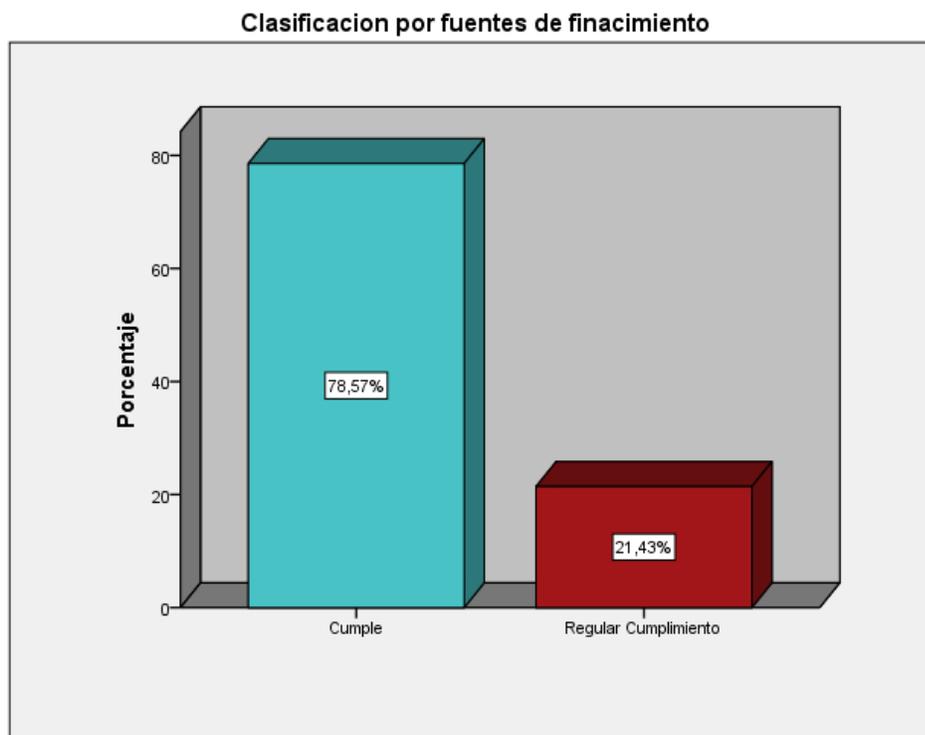
En la clasificación de los FP de la DRE-MDD, conforme las respuestas de los encuestados podemos precisar que si cumplen en un 75%, y eso indica que tienen un desgajado de los ingresos corrientes, ingresos de capital, transferencias y financiamiento, asimismo se cuenta con los ingresos directamente recaudados y los ingresos por Operaciones Oficiales de Crédito, se tiene conocimiento de las donaciones y transferencias, cuyo efecto es muy positivo porque dan la información en forma mensual sobre todo lo recaudado.

Tabla 16. Resultados Generales de la Dimensión: Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Clasificación por fuentes de financiamiento			
		Frecuencia	Porcentaje
Categorías	Cumple	22	78,6
	Regular Cumplimiento	6	21,4
	Total	28	100,0

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Gráfico 6. Resultados Generales de la Dimensión: Clasificación por Fuentes de Financiamiento



Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Interpretación:

De acuerdo a la Tabla 16 y Gráfico 6, El 78,57% de los administrativos de la Dirección Regional de Educación-MDD manifiestan que cumplen con la clasificación por FF del Manejo de los FP, 21,43% manifiestan que es regularmente el cumplimiento de dicha ejecución.

Análisis:

Conforme los encuestados que son los funcionarios de la DRE-MDD, respecto a la clasificación por fuentes de financiamiento han manifestado que, si cumplen en un 78%, lo que indica que la Unidad de Tesorería apertura cuentas y subcuentas por fuentes de financiamiento adecuadamente en el BN, por otro lado, también por parte del Estado recibe de manera oportuna los ingresos por fuentes

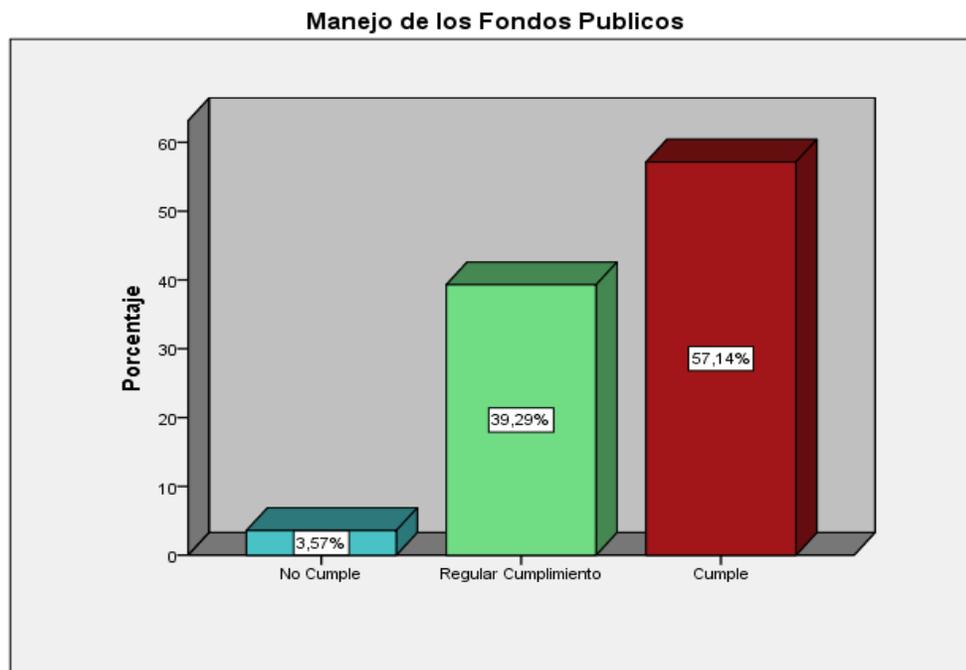
de financiamiento que les son asignados. El área que cumple las funciones de informar mensualmente también lo hace en los plazos establecidos, conjuntamente a ello forman parte otras áreas que informan sobre las fuentes de financiamiento proyectados, teniendo una variación positiva en el incremento de ingresos proyectados y de darse el caso ante una necesidad de incremento de ingresos ordinarios, el Estado previa sustentación, efectúa la modificación y efectúa la autorización estipulado conforme Normas.

Tabla 17. Resultados Generales de la Variable: Fondos Públicos

Manejo de los Fondos Publicos			
		Frecuencia	Porcentaje
Categorias	Cumple	16	57,1
	No Cumple	1	3,6
	Regular Cumplimiento	11	39,3
	Total	28	100,0

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Gráfico 7. Resultados Generales de la Variable: Fondos Públicos



Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Interpretación:

De acuerdo a la Tabla 17 y Gráfico 7, El 57,14% de administrativos de la DRE manifiestan que cumplen con el Manejo de los Fondos Públicos, 39,29% manifiestan que es regularmente el cumplimiento de dicha ejecución

Análisis:

El uso de los FP en la DRE-MDD tiene como resultado que el 57% manifiestan que cumplen y 39% que es regular el cumplimiento; los Fondos Públicos se refiere a los recursos de ingresos con que cuenta una Entidad, considerando a los ingresos en clasificación económica y clasificación por Fuentes de Financiamiento, y los entes reguladores son el MEF así como el BN, con quienes se debe efectuar las conciliaciones de ejecución y los movimientos.

4.2. PRUEBAS DE NORMALIDAD

Previamente a la ejecución de evaluación de hipótesis, resulta importante saber si la información lograda para las V_x y V_y se adapta a una distribución normal, ya que en las indagaciones participan 28 trabajadores profesionales, auxiliares, administrativos trabajadores por Contrato de CAS de la DRE-MDD, se medirá el estadístico de SHAPIRO -WILK, con las siguientes características:

Sig. > 0,05: Las informaciones obtenidas de la muestra vienen de una distribución normal.

Sig. <= 0,05: Las informaciones obtenidas de la muestra no vienen de una distribución normal.

Tabla 18. Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Normas generales de tesorería	,132	28	,200 [*]	,973	28	,664
Manejo de los Fondos Públicos	,112	28	,200 [*]	,962	28	,392

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE.

De acuerdo a la Tabla 18, se puede apreciar la conclusión de la prueba normalidad mediante Kolmogorov-Smirnov para una muestra de 28 unidades de investigación, el estadístico de prueba obtenido es igual a 0,664 y 0,392; estos valores son superiores a 0,05. Llegando a la conclusión que la repartición de las informaciones de la muestra que viene de una distribución normal. Mediante el cual efectuamos el método de la prueba de hipótesis a través del estadístico de correlación de Pearson.

4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS

En este punto, examinamos dos hipótesis contrapuestas respecto a una determinada población, H0 – hipótesis nula y H1 – hipótesis alterna; ambos enunciados están sujetos a ser probados, el primero alega negación mientras que la segunda hipótesis indica veracidad, todo ello teniendo en cuenta la información y/o evidencias brindadas

Por ende, el examen de normalidad es menor a 0,05 por lo que se usara el Coeficiente de correlación de Rho de Spearman, porque es el mismo coeficiente de correlación de Pearson, midiendo sobre rango de observaciones. La regresión viene a ser un método para obtener la

información a partir de otros y tener una buena respuesta de lo que puede suceder.

Tabla 19. Interpretación de Coeficiente de correlación de Pearson

$r = 1$	correlación perfecta.
$0.8 < r < 1$	correlación muy alta
$0.6 < r < 0.8$	correlación alta
$0.4 < r < 0.6$	correlación moderada
$0.2 < r < 0.4$	correlación baja
$0 < r < 0.2$	correlación muy baja
$r = 0$	correlación nula

Fuente: Cabrera (2009)

Estadístico de prueba:

Se ejecutará mediante Pearson cuya ecuación es:

$$r_{xy} = \frac{\sum Z_X Z_y}{N}$$

A. PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL:

H₀: p = 0: Las NGT no incide significativamente en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020

H₁: p ≠ 0: Las NGT inciden significativamente en el manejo de los FP de la DRE de MDD, año 2020

Nivel de significación: el número de porcentaje de error permitido para la prueba es de 5 %.

Regla de decisión: (bilateral) ≤ 0.05 se excluye H₀.

Tabla 20. Interpretación de Coeficiente de correlación de Pearson

		Correlaciones	
		Normas generales de tesorería	Manejo de los Fondos Publicos
Normas generales de tesorería	Correlación de Pearson	1	,508**
	Sig. (bilateral)		,006
	N	28	28
Manejo de los Fondos Publicos	Correlación de Pearson	,508**	1
	Sig. (bilateral)	,006	
	N	28	28

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

De acuerdo a la Tabla 20, hay una conexión lineal estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcional, con las NGT y FP ($r = 0,508$, $p = 0,006 < 0.05$). De lo cual, se anula la hipótesis nula y se demuestra la hipótesis alterna de estudio.

Tabla 21. Tabulación las normas generales de tesorería y manejo de los fondos públicos. Cruzada de las variables

Normas generales de tesorería' Manejo de los Fondos Publicos tabulación cruzada

			Manejo de los Fondos Publicos			
					Regular Cumpliment o	
			Cumple	No Cumple		Total
Normas generales de tesorería	Cumple	Recuento	15	1	9	25
		% dentro de Normas generales de tesorería	60,0%	4,0%	36,0%	100,0%
	Regular Cumplimiento	Recuento	1	0	2	3
		% dentro de Normas generales de tesorería	33,3%	0,0%	66,7%	100,0%
Total	Recuento		16	1	11	28
	% dentro de Normas generales de tesorería		57,1%	3,6%	39,3%	100,0%

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE.

Observado el cuadro 21, la conexión entre las categorías de las variables normas generales de tesorería y manejo de fondos públicos son: De regular cumplimiento con 66,7% de relación, cumple con 60% de relación.

Decisión:

Las NGT inciden de manera moderada y significativa en el manejo de Fondos Públicos en la Dirección Regional de Educación -MDD, la categoría que tiene más conexión es de regular cumplimiento con 66,7% de relación.

B. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1:

- **H₀: p = 0:** La NGT 01-Unidad de Caja no incide significativamente en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020.
- **H₁: p ≠ 0:** La NGT 01-Unidad de Caja incide significativamente en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020.

Nivel de significación: Solo se permite un 5% para la prueba de error.

Regla de decisión: Si Sig. (bilateral) ≤ 0.05 se rechaza H₀.

Tabla 22. Correlación entre la Unidad de Caja y Fondos Públicos

Correlaciones			
		Unidad de Caja	Manejo de los Fondos Publicos
Unidad de Caja	Correlación de Pearson	1	,126
	Sig. (bilateral)		,524
	N	28	28
Manejo de los Fondos Publicos	Correlación de Pearson	,126	1
	Sig. (bilateral)	,524	
	N	28	28

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

De acuerdo a la Tabla 22, existe un nexo lineal baja no significativa entre la Unidad de Caja y conducción de FP de los administrativos por DRE-MDD y no es significativa ($r = 0,126$ y como $p = 0,524 > 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 23. Tabulación cruzada de la dimensión Unidad de Caja y Manejo de los Fondos Públicos

Unidad de Caja*Manejo de los Fondos Publicos tabulación cruzada

		Manejo de los Fondos Publicos			Total	
		Cumple	No Cumple	Regular Cumplimiento		
Unidad de Caja	Regular Cumplimiento	Recuento	16	1	11	28
		% dentro de Unidad de Caja	57,1%	3,6%	39,3%	100,0%
Total		Recuento	16	1	11	28
		% dentro de Unidad de Caja	57,1%	3,6%	39,3%	100,0%

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Observado la Tabla 23, la conexión con las categorías de análisis de la dimensión unidad de caja y manejo de los fondos públicos son: Regular cumplimiento con 39,3 % de relación.

Decisión:

Se tiene una relación baja no significativa en la unidad de caja y manejo de los FP de la DRE - MDD, también la categoría que se tiene mayor conexión es regular cumplimiento con 39,3% de conexión.

C. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2:

H₀: p = 0: La Norma General de Tesorería 06 - Uso del Fondo Fijo para Caja Chica no incide significativamente en el manejo de los FP de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, año 2020.

H₁: p ≠ 0: La NGT 06-utilización del Fondo Fijo para Caja Chica incide significativamente en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, año 2020.

Nivel de significación: el Porcentaje de error que está permitido para la prueba es de 5%.

Regla de decisión: Si Sig. (bilateral) ≤ 0.05 se rechaza H_0 .

Tabla 24. Correlación entre el Uso del Fondo Fijo para Caja Chica y Fondos Públicos

		Correlaciones	
		Uso del fondo fijo para caja chica	Manejo de los Fondos Públicos
Uso del fondo fijo para caja chica	Correlación de Pearson	1	,329
	Sig. (bilateral)		,088
	N	28	28
Manejo de los Fondos Públicos	Correlación de Pearson	,329	1
	Sig. (bilateral)	,088	
	N	28	28

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

En el cuadro 24, hay una relación lineal baja no significativa, entre la utilización del Fondo Fijo y manejo de los Fondos Públicos ($r = 0,329$, $p = 0,088 > 0.05$). Por tanto, se cancela la hipótesis alterna.

Tabla 25. Tabulación cruzada de la dimensión Uso del Fondo Fijo para Caja Chica y manejo de los Fondos Públicos

		Uso del fondo fijo para caja chica*Manejo de los Fondos Públicos tabulación cruzada			
		Manejo de los Fondos Públicos		Regular Cumplimiento	Total
		Cumple	No Cumple		
Uso del fondo fijo para caja chica	Cumple	Recuento 10	1	3	14
		% dentro de Uso del fondo fijo para caja chica 71,4%	7,1%	21,4%	100,0%
	Regular Cumplimiento	Recuento 6	0	8	14
		% dentro de Uso del fondo fijo para caja chica 42,9%	0,0%	57,1%	100,0%
Total		Recuento 16	1	11	28
		% dentro de Uso del fondo fijo para caja chica 57,1%	3,6%	39,3%	100,0%

Fuente: Encuesta a los administrativos de la DRE

Observado la Tabla 25, la correspondencia entre las categorías de análisis de la dimensión utilización del Fondo Fijo para Caja Chica y manejo de los FP son: cumple con 71.4 % de relación y regular cumplimiento con 57.1% de relación.

Decisión:

Se tiene una relación baja no significativa en la utilización del Fondo Fijo para Caja Chica y manejo de los Fondos Públicos más la categoría como se observa tiene mayor relación en el cumplimiento con 71.4% de relación.

D. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3:

H₀: p = 0: La NGT conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público no incide significativamente en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020.

H₁: p ≠ 0: La NGT de conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del TP incide considerablemente en el manejo de los FP de la DRE de Madre de Dios, año 2020.

Nivel de significación: la cantidad de porcentaje admitido de margen de error es de un 5 %.

Regla de decisión: Si Sig. (bilateral) ≤ 0.05 se cancela H₀.

Tabla 26. Correlación entre la Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público y Fondos Públicos

		Correlaciones	
		Conciliación de Sub Cuentas Bancarias del tesoro publico	Manejo de los Fondos Publicos
Conciliación de Sub Cuentas Bancarias del tesoro publico	Correlación de Pearson	1	,533**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	28	28
Manejo de los Fondos Publicos	Correlación de Pearson	,533**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	28	28

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Encuesta a los administrativos de la UNAMAD

En la Tabla 26, se tiene una conexión lineal significativa, moderada y directamente proporcional, entre la Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias y el manejo de los FP ($r = 0,533$, $p = 0,030 < 0.05$). Lo cual, no es aceptable la hipótesis nula y se logra demostrar la hipótesis específica 3 del estudio.

Tabla 27. Tabulación cruzada de la dimensión Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público y manejo de los Fondos Públicos

			Manejo de los Fondos Públicos			Total
			Cumple	No Cumple	Regular Cumplimiento	
Conciliación de Sub Cuentas Bancarias del tesoro publico	Cumple	Recuento	16	0	9	25
		% dentro de Conciliación de Sub Cuentas Bancarias del tesoro publico	64,0%	0,0%	36,0%	100,0%
	Regular Cumplimiento	Recuento	0	1	2	3
		% dentro de Conciliación de Sub Cuentas Bancarias del tesoro publico	0,0%	33,3%	66,7%	100,0%
Total	Recuento	16	1	11	28	
	% dentro de Conciliación de Sub Cuentas Bancarias del tesoro publico	57,1%	3,6%	39,3%	100,0%	

Fuente: Encuesta a los administrativos de la UNAMAD

Observado la Tabla 27, la relación entre las categorías de investigación de la dimensión Conciliación de Sub-Cuentas del TP y manejo de los FP son: Regular cumplimiento con 66,7 % de relación.

Decisión:

Se tiene una relación de manera directa, moderada significativa en la Conciliación de Sub-Cuentas bancarias del TP y manejo de los FP de la DRE de MDD, también la categoría tiene mayor relación es regular cumplimiento con 66,7% de conexión.

CONCLUSIONES

- 1) De acuerdo con la Tabla 20, hay un nexo lineal estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcional, con las NGT y conducción de los FP ($r = 0,508$, $p = 0,006 < 0.05$). por lo que se cancela la hipótesis de nula y queda totalmente definido la hipótesis alterna. Las NGT incurre moderada y significativa en la conducción de FP en la DRE-MDD, por consiguiente, el análisis de investigación tiene mayor conexión en el cumplimiento con 66,7% de relación.
- 2) Correspondiente a la Tabla 22, se tiene una concordancia lineal baja no significativa entre la Unidad de Caja y conducción de los FP de los administrativos por la dirección general de educación y no es significativa ($r = 0,126$ y como $p = 0,524 > 0.05$). Se rechaza la hipótesis alterna. Figura una relación baja no significativa en la Unidad de Caja y manejo de los FP de la DRE de MDD, además tiene mayor conexión y es regular cumplimiento con 39,3% de relación.
- 3) De acuerdo la Tabla 24, se tiene una relación lineal baja no significativa, entre en la utilización del efectivo para caja chica y manejo de los FP ($r = 0,329$, $p = 0,088 > 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna. Existe una relación baja no significativa en la utilización del Fondo Fijo para Caja Chica y manejo de los FP más la categoría que tiene mayor relación en el cumplimiento con 71.4% de relación.
- 4) Con lo analizado en la tabla 26, presenta conexión lineal significativa, moderada y directamente proporcional, entre la Conciliación de Sub-Cuentas del TP y conducción de los FP ($r = 0,533$, $p = 0,030 < 0.05$). Por lo tanto, no se acepta la hipótesis nula y queda demostrada la hipótesis tres del estudio. Se tiene una relación directa, moderada significativa en la Conciliación Bancaria del TP y manejo de los FP de la DRE de MDD, por tanto, la categoría que tiene más conexión es regular cumplimiento con 66,7% de conexión.

RECOMENDACIONES

- 1) Al titular del Pliego de la Dirección de Educación, al Administrador y los responsables del área de Tesorería propongan directivas internas actualizadas para el cumplimiento de manera eficiente de las NGT. La supervisión y monitoreo de manera permanente de parte de los funcionarios y jefes jerárquicos en el cumplimiento de las normas instituidas
- 2) Al administrador, y director del área de tesorería de la DRE que se capacite y que el personal cumpla estrictamente con los perfiles para el desarrollo de las actividades o funciones respecto de la realización de la Unidad de Caja estipulado en las NGT. El Órgano de Control Institucional también cumple un rol muy importante y debe realizar verificaciones de control preventivo.
- 3) Al administrador y Responsables de los Fondos de Caja Chica de la DRE deben proponer contar con las directivas actualizadas para la conducción de los fondos de caja chica, establecer los procedimientos, sanciones y plazos para las rendiciones y reembolsos, asimismo el área de Contabilidad debe efectuar los arqueos de caja de manera inopinada y mensual, para conocer el cumplimiento de las NGT.
- 4) Al Administrador, Responsable del área de Tesorería con respecto a las conciliaciones bancarias de las cuentas y las coordinaciones directas con el banco de la Nación sigan trabajando de manera conjunta y coordinada y establecer mecanismos o mejoras para la aplicación de la tecnología y dichos reportes se puedan visualizar y supervisar de manera inmediata y no necesariamente a fines de cada mes, para conocer los ingresos, egresos y saldos y tener al detalle los ingresos y depósitos en cuentas de la Institución conforme las Normas Generales de Tesorería .

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andia Valencia, M. (2017). Manual de Gestión Pública. Lima: El saber.
- Araiza M., V. (2014). La evolución de la función de la Tesorería en las empresas. IMEF ejecutivos de finanzas, 10.
- Blanca, R. A. (2013). La importancia de la Administración Financiera del Fondo Fijo Aplicada a la Empresa Angar Azcapotzalco S.A. de C.V. (Compra - Venta de Autos Nuevos). (Título de Licenciatura en Contaduría). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Caivinagua, J. (2013). Evaluación del Control Interno al Proceso de Tesorería en el Departamento Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, para determinar el adecuado control en los procesos por el segundo semestre del ejercicio fiscal 2012. (Título de Licenciatura). Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Ecuador.
- Can, R. N. (2 de Febrero de 2015). Gestipolis. Obtenido de www.gestipolis.com
- Cavalieri, A. (s.f.). Academia. Obtenido de www.academia.edu.
- Chuquimia, A. M. (2015). La Tesorería en el manejo del flujo de efectivo, Empresa Grupo Ortega Landa - Gol Bolivia S.R.L. (Tesis de Licenciatura). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.
- Chura, H., & Cuayla, F. (2017). Normas Generales de Tesorería y manejo de los Fondos Públicos en la Oficina Ejecutiva de Tesorería del Gobierno Regional de Tacna, periodo enero-diciembre 2017. (Tesis de Licenciatura). Universidad Privada Telesup, Lima, Perú.
- Comisión Permanente del Congreso de la República. (2006). Ley General del Sistema Nacional de Tesorería. Lima, Perú: Diario El Peruano.

Cuesta, M. (2009). Introducción al muestreo. Universidad de Oviedo.

Diaz, A. (5 de Septiembre de 2014). Blog de ArturoDiazF. Obtenido de blog.pucp.edu.pe

Dirección Regional de Educación de MDD. (2020). Obtenido de dredmdd.gob.pe

Economía A. (s.f.). Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/ano-fiscal/>

El Peruano. (2000). Contraloría General de la República. Diario Oficial El Peruano. Obtenido de Resolución de Contraloría N° 072-2000-CG: http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm

Escuela Europea de Dirección y Empresa. (14 de mayo de 2019). EUDE. Obtenido de <https://www.eude.es/blog/eficiencia-eficacia-diferencias/>

Gonzales, P. (s.f.). Obtenido de <https://www.billin.net/glosario/definicion-fondos-publicos/>

Hacienda. (2006). Obtenido de https://www.hacienda.go.cr/docs/51dede9230b43_CLASIFFUENTEFINANCIAM.doc

Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Pilar Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación (5ta ed.). McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Pilar Baptista, L. (2014). Metodología de la investigación (Sexta ed.). México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Merino, J. P. (s.f.). Definicion.de. Obtenido de <https://definicion.de/cheque/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Decreto Legislativo N°1441. Perú: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206026/DL_1441.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Obtenido de www.mef.gob.pe

Pumaquise, M. (2018). Análisis de la aplicación de las Normas del Sistema de Tesorería como instrumento para el manejo de Fondos de la Municipalidad Distrital de Ituata periodos 2016-2017. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional del Antiplano Puno, Puno.

Sánchez Carlessi, H., & Reyes Meza, C. (2002). Metodología y diseños de la investigación científica. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Ureta Garcia, F. d. (2017). Normas generales del sistema de tesoreria y fondos fijos del Ministerio Público-periodo 2015". (Tesis de Maestría). Escuela de Postgrado Universidad César Vallejo, Lima, Lima, Perú.

Vasquez B., R. (s.f.). Economipedia. Obtenido de economipedia.com

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

TÍTULO: LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INCIDENCIA EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2020				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>PREGUNTA GENERAL ¿En qué medida incide las Normas Generales de Tesorería en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, año 2020?</p> <p>PREGUNTA ESPECIFICA ¿En qué medida incide la Norma General de Tesorería 01- ¿Unidad de Caja en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, año 2020?</p> <p>¿En qué medida incide la Norma General de Tesorería 06- ¿Uso del Fondo Fijo para Caja Chica en el manejo de los fondos públicos de la Dirección</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar en qué medida incide las Normas Generales de Tesorería en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, año 2020</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS Determinar en qué medida incide las Normas Generales de Tesorería 01-Unidad de Caja en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, año 2020</p> <p>Determinar en qué medida incide la Norma General de Tesorería 06-Uso del Fondo Fijo para Caja Chica en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL H1 Las Normas Generales de Tesorería incide significativamente en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, año 2020.</p> <p>H0 Las Normas Generales de Tesorería no incide significativamente en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, año 2020.</p> <p>HIPOTESIS ESPECIFICAS La Norma General de Tesorería 01-Unidad de Caja incide significativamente en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE Vx = Normas Generales de Tesorería</p> <p>Dimensiones: -Unidad de Caja -Uso del fondo Fijo para Caja Chica -Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Cuantitativo</p> <p>NIVEL Correlacional de corte transversal</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental</p> <p>POBLACIÓN 28 trabajadores</p> <p>MUESTRA 28 trabajadores de las oficinas dependiente del Órgano de la Oficina General</p>

<p>Regional de Educación de Madre de Dios, año 2020?</p> <p>¿En qué medida incide la Norma General de Tesorería 14- ¿Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, año 2020?</p>	<p>de Educación de Madre de Dios, año 2020</p> <p>¿Determinar en qué medida incide la Norma General de Tesorería 14-¿Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, año 2020?</p>	<p>Educación de Madre de Dios, año 2020.</p> <p>La Norma General de Tesorería 06-Uso del Fondo Fijo para Caja Chica incide significativamente en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, año 2020.</p> <p>La Norma General de Tesorería 14-Conciliación de Sub-Cuentas Bancarias del Tesoro Público incide significativamente en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, año 2020.</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE Xy = Fondos Públicos</p> <p><u>Dimensiones:</u> -Clasificación Económica -Clasificación por fuentes de financiamiento</p>	<p>de Administración de la DRE MDD</p>
---	---	--	--	--

ENCUESTA

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema “LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INCIDENCIA EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2020” al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que consideres correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

Le rogamos responder marcando una x en cualquiera de los niveles de valoración que presenta la escala, considerando que cada valoración significa lo siguiente:

1 = NUNCA 2 = ALGUNAS VECES 3 =CASI SIEMPRE 4=SIEMPRE

Afirmaciones		1	2	3	4	Observaciones
UNIDAD DE CAJA	¿Los recursos financieros obtenidos, son manejados únicamente por la Unidad de Tesorería?					
	¿Existe una Caja Central de Captación de Recursos Efectivos?					
	¿Se centraliza en el área de tesorería toda la recaudación de ingresos obtenidos; oportunamente?					
	¿La Unidad de Tesorería cuenta con una caja fuerte?					
	¿Se emite un resumen donde se refleja detalladamente los recursos captados en forma diaria?					
	¿Se comprueban los cobros en la ventanilla mediante verificación de cintas de caja registradora y/o recibo de ingresos?					
	¿La entidad cuenta con Fondo					

USO DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	para Caja Chica?					
	¿Los Fondos Fijos para Caja Chica son para gastos menudos y urgentes no programados?					
	¿El manejo de Caja Chica es autorizado bajo resolución y directivas?					
	¿El uso del dinero en efectivo se realiza de forma racional?					
	¿Los gastos son sustentados y autorizados en el tiempo establecido según sea el caso?					
	¿El funcionario encargado de los manejos del Fondo para Caja Chica lleva a cabo la rendición con documentación fuente plenamente autorizada y sustentada?					
	¿El uso del Fondo para Caja Chica es exclusivo para el personal que labora en la entidad?					
CONCILIACIÓN DE SUB-CUENTAS BANCARIAS DEL TESORO PÚBLICO	¿La entidad realiza conciliaciones bancarias mensualmente?					
	¿Las conciliaciones bancarias son firmadas por el Tesorero y el Contador General, y visadas por el Gerente de Administración?					
	¿Los extractos bancarios son comunicados en su integridad y a su debido tiempo por el Banco de la Nación, para la realización de las conciliaciones bancarias en la institución?					
	¿Las conciliaciones bancarias son practicadas por el personal de Tesorería, distintas al cajero y/o al que gire, registre o firme cheques?					
	¿La entidad no ha tenido registros errados de ingresos y/o egresos a una cuenta que no corresponde, siendo ésta propia de la institución?					
	¿Cuándo se detectan cargos					

	indebidos o depósitos no registrados por el Banco, se efectúa el trámite correspondiente en un tiempo prudente y/o determinado?					
	¿Los extractos bancarios son remitidos en su integridad y puntualmente por el Banco para la realización de las conciliaciones bancarias?					
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	¿La entidad tiene desagregado los ingresos corrientes, ingresos de capital, transferencias y financiamiento?					
	¿La entidad tiene desagregado los ingresos directamente recaudados?					
	¿La entidad tiene desagregado los ingresos por operaciones oficiales de crédito?					
	¿La entidad conoce sobre las donaciones y transferencias?					
	¿La unidad administrativa cumple con informar sobre los ingresos recaudados mensualmente?					
	¿La entidad obtiene recaudación tributaria?					
CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	¿La Unidad de Tesorería apertura cuentas y subcuentas por fuentes de financiamiento en forma oportuna en el Banco de la Nación?					
	¿La entidad recibe del Estado de manera oportuna los ingresos por fuentes de financiamiento que le corresponde?					
	¿La entidad ejecuta los gastos en función de la clasificación de los ingresos por fuentes de financiamiento?					
	¿El área administrativa competente informa mensualmente sobre los ingresos recaudados o recibidos de manera oportuna?					

	¿Los ingresos por fuentes de financiamiento proyectados presupuestalmente, al cierre del ejercicio tiene una variación favorable de incremento?					
	¿Los ingresos ordinarios recibidos del gobierno central tienen una modificación de incremento cuando existe una necesidad fundamentada?					

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año de la universalización de la salud"

Puerto Maldonado, 16 de Noviembre de 2020

SOLICITO: Autorización y/o permiso
para recibir información y
aplicar los Instrumentos
de nuestra Investigación

SEÑOR:

Lic. Carlos Eugenio CARRASCO POLANCO
Director Regional DRE MDD
Dirección Regional de Educación de Madre de Dios

Ciudad.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo y poner de su conocimiento que venimos realizando la investigación titulada "**Las Normas Generales de Tesorería y su Aplicación en el Manejo de los Fondos Públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, Periodo 2020**" y requerimos aplicar los instrumentos al personal administrativo de las oficinas dependientes del Órgano de la Oficina General de Administración de la Dirección Regional de Educación Madre de Dios, motivo por el cual solicitamos a su despacho la autorización respectiva, el cual hará posible uno de nuestros grandes objetivos.

Con la seguridad de contar con su apoyo, expresamos a Usted nuestra especial consideración y personal estima.

Atentamente



Pamela Nelly Carrera Chávez
Carrera Profesional Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Ruth Jackeline Diaz Perez
Carrera Profesional Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año de la Universalización de la Salud"

"Madre de Dios, capital de la biodiversidad del Perú"



Puerto Maldonado, 16 de noviembre del 2020

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DIRIGIDA A EXPERTOS

SEÑOR:

CPCC. LUIS ALBERTO PAREDES MELENDEZ

De mi mayor consideración:

La presente tiene por finalidad solicitarle su valiosa colaboración para determinar la validez de contenido de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en el trabajo de investigación titulado: "LAS NORMAS GENERALES DE TESORERIA Y SU APLICACION EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PUBLICOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2020"; el cual será presentado como requisito para optar el Título Profesional del Contador Público.

Asi mismo, anexo el Instrumento para la validación de los cuestionarios, y el cuadro: Matriz de Consistencia, Matriz de Operacionalización de Variables e Indicadores para una rápida comprensión y validación de los instrumentos.

Expresándole nuestro respeto y consideración nos despedimos de usted no sin antes agradecerle su valiosa colaboración en el desarrollo e impulso de la presente investigación.

Muy Cordialmente,

.....
Pamela Nelly Carrera Chávez

DNI: 70048144

.....
Ruth Jackeline Diaz Perez

DNI: 77686506



Puerto Maldonado, 16 de noviembre del 2020

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DIRIGIDA A EXPERTOS

SEÑORA:

CPCC MARISTELA DIAZ DE DIAZ

De mi mayor consideración:

La presente tiene por finalidad solicitarle su valiosa colaboración para determinar la validez de contenido de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en el trabajo de investigación titulado: "LAS NORMAS GENERALES DE TESORERIA Y SU APLICACION EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PUBLICOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2020"; el cual será presentado como requisito para optar el Título Profesional del Contador Público.

Así mismo, anexo el Instrumento para la validación de los cuestionarios, y el cuadro: Matriz de Consistencia, Matriz de Operacionalización de Variables e Indicadores para una rápida comprensión y validación de los instrumentos.

Expresándole nuestro respeto y consideración nos despedimos de usted no sin antes agradecerle su valiosa colaboración en el desarrollo e impulso de la presente investigación.

Muy Cordialmente,

.....
Pamela Nelly Carrera Chávez

DNI: 70048144

.....
Ruth Jackeline Diaz Perez

DNI: 77686506



Puerto Maldonado, 16 de noviembre del 2020

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DIRIGIDA A EXPERTOS

SEÑORA:

CPCC KATITZA FRAYCINETT CAMPOS CACERES

De mi mayor consideración:

La presente tiene por finalidad solicitarle su valiosa colaboración para determinar la validez de contenido de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en el trabajo de investigación titulado: "LAS NORMAS GENERALES DE TESORERIA Y SU APLICACION EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PUBLICOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2020"; el cual será presentado como requisito para optar el Título Profesional del Contador Público.

Así mismo, anexo el Instrumento para la validación de los cuestionarios, y el cuadro: Matriz de Consistencia, Matriz de Operacionalización de Variables e Indicadores para una rápida comprensión y validación de los instrumentos.

Expresándole nuestro respeto y consideración nos despedimos de usted no sin antes agradecerle su valiosa colaboración en el desarrollo e impulso de la presente investigación.

Muy Cordialmente,

.....
Pamela Nelly Carrera Chávez

DNI: 70048144

.....
Ruth Jackeline Diaz Perez

DNI: 77686506

ASPECTOS DE VALIDACION

I. DATOS GENERALES:

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: Las Normas Generales de Tesorería y su Aplicación en el Manejo de los Fondos Públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, periodo 2020.

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.			60		
2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.			60		
3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80	
4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			60		
5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				80	
6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.			60		
7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.			60		
8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				80	
9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variable.				80	
10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				80	

II. PROMEDIO DE VALIDACIÓN

70%

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROCEDE SU APLICACIÓN

DEBE CORREGIRSE

FIRMA

CPCC Luis Alberto Paredes Melendez

DNI: 40274066

ASPECTOS DE VALIDACION

I. DATOS GENERALES:

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: Las Normas Generales de Tesorería y su Aplicación en el Manejo de los Fondos Públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, periodo 2020.

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				80	
2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				80	
3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80	
4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			60		
5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.			60		
6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.			60		
7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.			60		
8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.			60		
9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variable.				80	
10.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.			60		

II. PROMEDIO DE VALIDACIÓN

68%

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROCEDE SU APLICACIÓN

DEBE CORREGIRSE



FIRMA

CPCC

Mariestela Díaz de Díaz

DNI:

04806868

ASPECTOS DE VALIDACION

I. DATOS GENERALES:

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: Las Normas Generales de Tesorería y su Aplicación en el Manejo de los Fondos Públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, periodo 2020.

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.			60		
2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.			60		
3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			60		
4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				80	
5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.			60		
6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.				80	
7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				80	
8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.			60		
9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variable.				80	
10.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				80	

II. PROMEDIO DE VALIDACIÓN

70%

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROCEDE SU APLICACIÓN

DEBE CORREGIRSE

FIRMA

CPCC

Katiza Fraycinett Campos Cáceres

DNI:

70506335



Ministerio de
Educación

Gobierno Regional de
Madre de Dios

Dirección Regional de
Educación



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

Puerto Maldonado, 17 de noviembre de 2020

CARTA N° 082 - 2020-GOREMAD/DRE-D

Señoritas:

Pamela Nelly CARRERA CHAVEZ

Ruth Jackeline DIAZ PEREZ

Estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas
de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Presente

ASUNTO : Autoriza aplicación de instrumento de investigación

REF. : Expediente N° 020508

Es grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de comunicarles que en atención al expediente de la referencia, se les autoriza la aplicación del instrumento de investigación (encuesta) al personal administrativo de las Oficinas dependientes del Órgano General de Administración de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, para el trabajo de investigación que vienen realizando para sustentación de tesis titulada "Las Normas Generales de Tesorería y su Aplicación en el Manejo de los Fondos Públicos de la Dirección regional de Educación de Madre de Dios, Periodo 2020".

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación



Lic. Carlos Eugenio Carrasco Polanco
DIRECTOR REGIONAL

CECP/DRE-MDD
Ljs/secret.
c.c.
Tram. Doc.
Archivo

Sede Central

AV. 28 DE JULIO 5ta. Cuadra

www.dredmdd.gob.pe

PUERTO MALDONADO
TELEF: 082 - 571075- anexo 59002-59003

Oficina de Gestión Pedagógica

JR. CAJAMARCA 3ra. Cuadra.
TELEF: 082 - 571122

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año de la universalización de la salud"

Puerto Maldonado, 16 de Noviembre del 2020

SOLICITO: Relación del Personal
Administrativo

SEÑOR:

Lic. Carlos Eugenio CARRASCO POLANCO
Director Regional DRE MDD
Dirección Regional de Educación de Madre de Dios

Ciudad.-

Es grato dirigirme a Usted, para darle un cordial saludo y poner de su conocimiento que venimos realizando la investigación titulada "**Las Normas Generales de Tesorería y su Aplicación en el Manejo de los Fondos Públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, Periodo 2020**" y requerimos aplicar los instrumentos al personal administrativo de las oficinas dependientes del Órgano de la Oficina General de Administración (Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Unidad de Personal, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Informática y Unidad de Patrimonio) de la Dirección Regional de Educación Madre de Dios, motivo por el cual solicitamos por medio de su despacho se derive a la Unidad de Personal para la atención correspondiente, el cual hará posible uno de nuestros grandes objetivos.

Con la seguridad de contar con su apoyo, expresamos a Usted nuestra especial consideración y personal estima.

Atentamente



Pamela Nelly Carrera Chávez
Carrera Profesional Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios



Ruth Jackeline Díaz Perez
Carrera Profesional Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios



Gobierno Regional de
Madre de Dios

Dirección Regional de
Educación de Madre de Dios

Dirección de Gestión
Administrativa



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Puerto Maldonado, 20 de noviembre del 2020

CARTA N° 091 -2020-GOREMAD/DRE-DGA.

Señorita(s).
Pamela Nelly CARRERA CHAVEZ
Ruth Jackeline DIAZ PEREZ

Ciudad.-

De mi mayor consideración:

ASUNTO : Remito Información solicitada
REF : Exp.N° 12254, de fecha 16 de noviembre- 2020

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarles muy cordialmente y a la vez dar respuesta a su documento, respecto de la relación de personal administrativo de la DRE-MDD.

En el contexto señalado, mi despacho facilita la relación del Personal Administrativo de la DRE-MDD., cuya relación adjunto al presente; para fines de facilitar su trabajo de Investigación-Tesis denominado "**Las Normas Generales de Tesorería y su Aplicación en el Manejo de los Fondos Públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios**", para obtener su Título Académico de Contador Público, en la Universidad Nacional Amazónica Madre de Dios (UNAMAD).

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación
Oficina de Administración
Mg. Carlos José Zavalaga Paredes
DIRECTOR

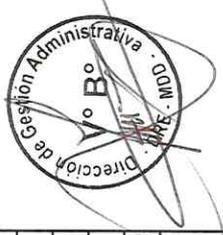
CJZP/DGA.
LLAS./Secret.

C.c
Archivo

Sede Central
Av. 28 de Julio 5ta Cdra.
Telefax. (082) 571075-572883

www.dremadrededios.gob.pe
Puerto Maldonado
Madre de Dios

Dirección de Gestión Administra.
Av. 28 de Julio 5ta Cdra.
TELEF: 082- 572564



N°	APELLIDOS Y NOMBRE	CONDICION	MODALI	CARGO	OFICINA
1	CAMPOS CACERES KATITZA FRAYCINETT	DESIGNADA	D.L. 276	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	UNIDAD DE CONTABILIDAD
2	FLORES CHOTA SERGIO SEGUNDO	NOMBRADO	D.L. 276	TECNICO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE CONTABILIDAD
			D.L. 1057		
3	ROJAS UTANI GLORIA CHAVELY	CONTRATADO	CAS	ANALISTA EN CONTABILIDAD	UNIDAD DE CONTABILIDAD
4	HUACHO CRUZ KAREN ROSARIO	CONTRATADO	TERCERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE CONTABILIDAD
5	PAREDES MELENDEZ LUIS ALBERTO	DESIGNADO	D.L. 276	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	UNIDAD DE TESORERIA
6	DIAZ DE DIAZ MARISTELA	NOMBRADO	D.L. 276	TECNICO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE TESORERIA
7	VALENZUELA CARDENAS DAISY DEESSIRE	CONTRATADO	D.L. 276	TECNICO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE TESORERIA
8	AGUILERA GUIMARAES GEIDY LIZETH	CONTRATADO	D.L. 276	TECNICO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE TESORERIA
			D.L. 1057		
9	DIAZ PEREZ RUTH JACKELINE	CONTRATADO	CAS	ANALISTA EN TESORERIA	UNIDAD DE TESORERIA
10	VALDEZ PUMA MELISSA	CONTRATADO	TERCERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE TESORERIA
11	MINAYA VARGAS ORLANDO ISAI	DESIGNADO	D.L. 276	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	UNIDAD DE PERSONAL
12	LOPEZ CUSHUALPA NIDIA	NOMBRADO	D.L. 276	ESPECIALISTE DE UPER	UNIDAD DE PERSONAL
13	CASTRO MOLINA GINO	NOMBRADO	D.L. 276	TRABAJADOR DE SERVICIO	UNIDAD DE PERSONAL
			D.L. 1057		
14	PASTOR MEJIA LOI	CONTRATADO	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE PERSONAL
15	RONDON PALOMINO ROLAN FLORENCIO	CONTRATADO	D.L. 276	ESPECIALISTE DE UPER	UNIDAD DE PERSONAL
			D.L. 1057		
16	BALLONA OVALLE LINA	CONTRATADO	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE PERSONAL
17	SANCHEZ GASTAÑAGA ROSA PAMELA	CONTRATADO	TERCERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE PERSONAL
18	IRALA MIRANDA ISABEL	DESIGNADO	D.L. 276	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			D.L. 1057		
19	HUAMAN CONDORI LEYBI ROSA	CONTRATADO	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			D.L. 1057		
20	TAPIA MORENO ESTHER ALFONSINA	CONTRATADO	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
21	BARRIOS ROJAS IBETTE GISSELL	CONTRATADO	TERCERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
22	TOULLIER PEREZ JOSE ANTONIO	CONTRATADO	TERCERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
23	GUTIERREZ MACHACA DIANET MIRIAM	NOMBRADO	D.L. 276	ANALISTA DE SISTEMAS PAD	UNIDAD DE INFORMATICO
24	DURAN GOSALVEZ DENIS	NOMBRADO	D.L. 276	TECNICO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE INFORMATICO
25	VIZCARRA EGUILLETA JUAN HECTOR	NOMBRADO	D.L. 276	ESPECIALISTA EN FINANZAS	UNIDAD DE PATRIMONIO
26	RIOS PEREZ IRMA NIEVES	NOMBRADO	D.L. 276	TECNICO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE PATRIMONIO
			D.L. 1057		
27	PIZANGO SALAZAR SANDRA MERCEDES	CONTRATADO	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE PATRIMONIO
28	CRUZ SALAZAR RONALD IVAN	CONTRATADO	TERCERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE PATRIMONIO